



**Universidad del Tolima  
Instituto de Educación a Distancia  
Programa Administración Financiera**

**Proyecto Educativo del Programa  
PEP**

**Ibagué, Octubre  
2014**

# TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN .....	3
1.MARCO HISTÓRICO.....	5
1.1 Reseña histórica del programa.....	5
2.DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.....	6
3.JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	7
3.1 Misión.....	8
3.2 Visión.....	8
3.3 Tendencias disciplinares .....	8
3.3.1 A nivel internacional.....	8
3.3.2 A nivel nacional.....	10
3.3.3 A nivel institucional.....	11
4.LINEAMIENTOS CURRICULARES .....	11
4.1 Fundamentación del programa.....	11
4.1.1 Lineamientos pedagógicos según la metodología y modalidad del programa.....	13
4.1.2 Principios generales.....	21
4.1.3 Principios operacionales.....	22
4.2 Propósitos de formación.....	23
4.3 Competencias.....	24
4.3.1 Competencias genéricas que promueve el programa.....	27

4.3.2 Competencias específicas que promueve el programa.....	27
4.4 Perfil de los estudiantes.....	28
4.4.1 Formativo.....	28
4.4.2 Profesional.....	28
4.5 Plan de estudios.....	29
4.6 Portafolio pedagógico .....	30
4.6.1 Plan de curso .....	30
4.6.2 Guía de aprendizaje.....	34
5. ESTRUCTURACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS .....	38
5.1 Diplomados.....	38
5.2 Cursos libres.....	38
5.3 Electivas.....	38
5.4 Eventos académicos.....	39
6. FORMACIÓN INVESTIGATIVA .....	39
6.1 Línea institucional.....	40
6.2 Proyecto de investigación formativa.....	41
6.2.1 Proyecto de investigación formativa en la malla curricular.....	41
6.2.2 Estructura del proyecto de investigación formativa.....	42
6.3 Grupos de investigación.....	45
6.4 Semilleros de investigación.....	46
6.5 Estrategias de divulgación de investigación.....	46
6.6 Eventos académicos e investigativos.....	46
6.7 Publicaciones.....	47
7. PROYECCIÓN SOCIAL .....	50
8. MODALIDADES DE GRADO.....	52

9. PERFILES DE LOS DOCENTES.....	52
9.1 Por cursos.....	52
9.2 Dedicación al programa.....	56
10. GESTIÓN ACADÉMICA.....	56
10.1 Gestión de convenios interinstitucionales.....	56
10.2 Relación con egresados.....	57
10.3 Vinculación consultiva con el sector productivo .....	58
10.4 Relación con asociaciones.....	59
11. ORGANIZACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA .....	59
11.1 Comité curricular.....	60
11.1.1 Integrantes.....	60
11.1.2 Sesiones.....	60
11.1.3 Frecuencia.....	60
BIBLIOGRAFÍA.....	61

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Áreas y campos de formación presentes en el plan de estudios del programa de Administración Financiera .....	7
Tabla 2. Competencias específicas del Administrador propuestas por el Ministerio de Educación Nacional y el proyecto Tuning.....	25
Tabla 3. Plan de estudios del programa de Administración Financiera .....	29
Tabla 4. Electivas programa de Administración Financiera.....	38
Tabla 5. Normatividad de investigación.....	40
Tabla 6. Cursos articuladores en la etapa de fundamentación investigativa.....	41
Tabla 7. Cursos articuladores en la etapa de profundización investigativa .....	42
Tabla 8. Cursos articuladores en la etapa de realización del trabajo de grado.....	42
Tabla 9. Producción intelectual de los docentes de planta adscritos al programa de Administración Financiera .....	47
Tabla 10. Producción intelectual de los docentes catedráticos adscritos al programa de Administración Financiera.....	48
Tabla 11. Perfil profesional y ocupacional del plan de estudios cinco.....	53
Tabla 12. Estructura del Comité curricular del programa de Administración Financiera .....	59

## Introducción

En este documento se presenta el Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Administración Financiera de la Universidad del Tolima; el cual expresa los principios y propósitos que sustentan el quehacer administrativo y académico de funcionarios, docentes y directivos, como parte de la comunidad educativa, quienes integran sus esfuerzos para ofrecer educación de calidad con cobertura y pertinencia.

El PEP da cuenta de los procesos emprendidos para alcanzar los fines de la educación, estipulados por la Ley Nacional de Educación; en concordancia con las condiciones sociales, económicas y culturales del contexto y su respectiva coherencia con los propósitos institucionales, establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la universidad.

Para su construcción se acudió principalmente a la revisión documental, técnica que permite consolidar información consignada en documentos institucionales; a través de la cual se evidenció la historicidad de los procesos, la realidad de las prácticas académicas, las experiencias investigativas, las prácticas de gestión y la relación del programa con el medio.

El documento se estructura en once capítulos que se presentan a continuación:

El capítulo 1, presenta el contexto histórico del programa de formación, al exponer brevemente los actos administrativos que dan cuenta de la creación del mismo, y su evolución, en el marco de la educación a distancia como modalidad de educación técnica, tecnológica y profesional, en el contexto Colombiano.

El capítulo 2, sitúa la disciplina en el marco de las Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, de conformidad con lo establecido con las áreas de conocimientos propuestas por el Ministerio de Educación Nacional y la normatividad de la Universidad del Tolima.

El capítulo 3 expone la misión y visión del programa académico. Cartas de navegación que permiten establecer el horizonte de trabajo, sobre el cual se orienta la planeación académica y administrativa, tanto en el largo como en el corto plazo. De igual modo, se relacionan las tendencias disciplinares en el ámbito internacional, nacional, local e institucional, que justifican la pertinencia del programa.

El capítulo 4 presentan los lineamientos curriculares que enuncian los principios que fundamentan el programa, las competencias que se promueven en el educando, el perfil formativo y profesional de los estudiantes, el plan de estudio actual y la estructura general de los portafolios o planes de curso.

El capítulo 5 explicita la forma como se estructuran las actividades académicas que ofrecen formación complementaria tanto a personas adscritas a la Universidad

como a personas externas, a través de diplomados, cursos libres, electivas y eventos académicos.

El capítulo 6 da cuenta de los procesos de investigación formal y formativa del programa, que involucran a estudiantes y docentes tanto de hora cátedra como de planta, en miras de generar producción intelectual, que conduzca a generar conocimiento, intervenir y/o documentar problemáticas inherentes al contexto local y nacional y ofrecer visibilidad al programa.

El capítulo 7, expone los mecanismos que el programa utiliza para ofrecer proyección social a la comunidad.

El capítulo 8, comenta cuáles son las opciones de grado que de forma general la Universidad y el programa, ofrecen a los estudiantes para optar el título profesional.

El capítulo 9, enfatiza en el agente promotor de conocimiento, el docente, expresando el perfil de los docentes adscritos al programa, que orientan los diferentes cursos o espacios de aprendizaje, especificando aspectos como su dedicación y actividad académica.

El capítulo 10, da a conocer aspectos de la gestión académica, tales como la realización de convenios interinstitucionales, la relación del programa con los egresados y la relación con el sector externo.

Por último, el capítulo 11, atañe a la organización académico administrativa del programa y a la gestión realizada por Comité Curricular.

## 1. MARCO HISTÓRICO

### 1.1 Reseña Histórica del programa

La Universidad del Tolima, en aras de aportar a la política Nacional de Educación abierta y a distancia, crea mediante el Acuerdo del Consejo Superior No 080 de 30 de diciembre de 1982, el programa de Universidad Abierta y a Distancia, adscrito a la Vicerrectoría Académica, definiendo este como: *“el conjunto de programas y actividades formales o no formales, parcialmente desescolarizadas que conducen al estudiante a utilizar su capacidad de aprender.”*

Dos años después, mediante el Acuerdo del Consejo Superior No 065 de 21 de junio de 1984, se creó el Centro Especial de Educación Abierta y a Distancia, toda vez que la estructura concedida con el Acuerdo anterior no se ajustaba al cubrimiento y número de planes de estudio que se proyectaba ofrecer. En este mismo año, a través del Acuerdo del Consejo Superior No 125 de 26 de noviembre de 1984, se aprobó la apertura de programas en Educación Abierta y a Distancia.

En el marco del naciente modelo de educación a distancia y bajo la iniciativa del Rector de la época, de la Universidad del Tolima, el doctor Armando Gutiérrez Quintero, surge por primera vez el programa denominado “Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera”, como respuesta a una necesidad sentida del departamento del Tolima de formar académicamente a los funcionarios de este sector económico. De tal modo, que en el artículo cuarto del acto administrativo enunciado anteriormente, se autoriza la apertura del programa a nivel tecnológico.

La formulación y puesta en marcha del programa tuvo lugar gracias a la gestión realizada por el equipo de trabajo integrado por los Doctores: Luis Alberto Malagón (Director del programa), Sandra Amaya y Antonio Melo (Gerente del Banco Industrial Colombiano), quienes se apoyaron en el Comité Curricular del Programa, conformado por: Carlos Rojas, Jorge Julio Flórez, Rodrigo Prieto, Hugo Bernal (Gerente de zona Banco Popular) y Jaime Rodríguez (Decano de la Facultad de Mercadeo de Coruniversitaria), para hacer el estudio previo tendiente al diseño del currículo. Allí se evidenció que la baja calificación del personal del sector bancario y financiero obligaba a ofrecer una mejor cualificación de los empleados de la región.

La primera cohorte, contó con la participación de 106 estudiantes, matriculados en el semestre B del año 1984; de los cuales se graduaron 46 en el semestre B de 1987.

Con el Acuerdo del Consejo Superior No 00070 del 15 de septiembre 1988, se aprobó el programa y el plan de estudios del ciclo profesional de Administración Financiera (por ciclos), que seis años después, al considerar las sugerencias de los pares evaluadores del ICFES, fue modificado a través del Acuerdo 0089 de 24 de noviembre de 1994, acto administrativo mediante el cual se aprueba el rediseño del

perfil del ciclo profesional en las áreas administrativa, financiera y contable incluyendo el nuevo plan de estudios.

Tiempo después, la Resolución No 2767 de 13 de noviembre de 2003, establece las características específicas de calidad de los programas de pregrado en Administración. Por lo cual, mediante el Acuerdo 030 de 11 de mayo de 2004, se aprueba el Plan de estudios del programa de Administración Financiera por ciclos, en educación a distancia, ajustándolo a la Resolución descrita anteriormente.

De manera más reciente, mediante el Acuerdo 0099 de 8 de Noviembre de 2005, se modifica nuevamente el plan de estudio, atendiendo a las recomendaciones de Aseguramiento de la Calidad impartidas por el Ministerio de Educación, con el propósito de reforzar el currículo, específicamente en los contenidos temáticos, los cuales, a través del Acuerdo 0054 del 6 de mayo de 2009 fueron reestructurados, manteniendo su denominación, titulación, competencias, marco conceptual, diseño metodológico, requisitos de grado y campos de acción que habían sido aprobados en el Acuerdo 30 de mayo de 2004.

Las diversas modificaciones que el programa ha realizado en su pensum académico se han hecho con el propósito de elevar la calidad de la educación, en coherencia con las necesidades de formación del alumnado y las demandas del contexto nacional.

Las modificaciones realizadas se han hecho a la luz de la verificación de las condiciones de calidad de Registro calificado, con la aprobación del Ministerio de Educación Nacional, incorporando el plan de transición correspondiente en cada caso. Es así como a partir del 6 de diciembre de 2013, mediante la resolución N° 17792 del Ministerio de Educación Nacional, se aprobó el plan de estudios cinco, por un periodo de siete años, el cual se encuentra en oferta y mediante la Resolución de Dirección del IDEAD N° 0756 del 13 de marzo de 2014, se establecieron los cursos equivalentes entre planes de estudio anteriores y el nuevo plan de estudios aprobado.

## **2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA**

El programa se denomina *Administración Financiera*, de acuerdo con la Resolución del Ministerio de Educación Nacional N° 2767 de 2003. En lo concerniente a la denominación, esta es de orden académico básico de gestión, puesto que su identidad se deriva del campo básico de la Administración. El Consejo Nacional de Acreditación<sup>1</sup>, sitúa este programa en el área de conocimiento de Economía, Administración, Contaduría y afines.

---

<sup>1</sup> Ministerio de Educación Nacional. Glosario de Términos del Observatorio Laboral para la Educación, disponible en <http://www.cna.gov.co/1741/article-187835.html>

El programa de Administración Financiera, adscrito al Instituto de Educación a Distancia se encuentra legalmente constituido mediante Acuerdo de Consejo Superior N° 070 de 1988, código SNIES 809 y resolución de registro calificado del Ministerio de Educación Nacional N° 17792 del 6 de diciembre de 2013. Lo anterior, en efecto le permite ofrecer educación en el nivel de formación universitario de pregrado; con periodicidad semestral, otorgando el título de Administrador Financiero, una vez culminado el plan de estudio en diez semestres académicos.

El plan de estudio vigente fue aprobado mediante Acuerdo de Consejo Académico N° 080 de 21 de mayo de 2013, consta de 49 asignaturas, con 160 créditos académicos. Se ha estructurado curricularmente en áreas y campos de formación con el propósito de asegurar el desarrollo de competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas para el ejercicio profesional en coherencia con la misión y el proyecto educativo institucional.

Tabla N° 1 Áreas y campos de formación presentes en el plan de estudios del programa Administración Financiera

Área de formación	Componentes de formación
Básica	Ciencias básicas
Profesional básica	Administración Mercadeo Gerencia de personal Producción y Operaciones
Profesional específica	Economía Contabilidad Finanzas Informática
Socio humanística	Formación y comunicación Contexto legal

Fuente: Construcción programa de Administración Financiera

El programa se ofrece en diecinueve municipios en el departamento del Tolima, (Ibagué, Saldaña, Purificación, Ataco, Coyaima, Chaparral, Rio Blanco, Planadas, Mariquita, Honda, Líbano, Murillo, Herveo, Casabianca, Rovira, Valle de san juan, Roncesvalles, Cajamarca y Melgar), de igual modo, en otros departamentos como: Antioquia (Apartadó), Atlántico (Barranquilla), Cauca (Popayán), Cundinamarca (Sibaté), Huila (Neiva, Algeciras), Putumayo (Mocoa), Valle del Cauca (Cali), al igual que en Bogotá D.C. ( Kennedy, Suba y Tunal).

### 3. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

*El programa de Administración Financiera* está orientado a la formación integral de los educandos, fomentando para ello el aprendizaje significativo, al anclar la praxis con la realidad presente en cada contexto, se promueve el desarrollo de competencias básicas, genéricas, específicas, investigativas y laborales, a su vez que se propicia desde el aula la consolidación de valores éticos y morales, hoy de

la persona, mañana del profesional. Lo anterior, en esencia da cuenta de una formación académica y humanista que le permite al egresado desempeñarse eficientemente en los campos de acción propios de la disciplina y de manera responsable al interior de las organizaciones.

### **3.1 Misión**

Formar profesionales integrales en Administración Financiera, con elevado nivel de competitividad, innovación, liderazgo, capacidad investigativa y emprendedora. Con un alto concepto de responsabilidad social, preservando el medio ambiente y orientado a satisfacer las necesidades profesionales del contexto regional y nacional con mentalidad globalizada.

La calidad del quehacer universitario significa, en principio, precisar la visión institucional en consecuencia con las funciones inherentes a la Universidad y, en segundo término, definir los procesos adecuados para garantizar el cumplimiento de ambos, de modo, que a largo plazo, la característica predominante sea el mejoramiento continuo del programa.

### **3.2 Visión**

En el año 2022, el programa será líder en la formación integral de personas para el desempeño profesional en Administración Financiera, a través de la docencia, la investigación formativa y la proyección social, garantizando una alta calidad académica y profesional, en caminata a integrar la universidad con el estado, la empresa y la sociedad.

Para lograrlo, el programa deberá garantizar una alta calidad tecnológica y profesional, encaminada a integrar la Universidad con la comunidad, las organizaciones públicas y privadas. Además, velará porque los tutores se sientan comprometidos con la metodología, los estudiantes y las políticas establecidas por el programa.

### **3.3 Tendencias disciplinares**

#### **3.3.1 A nivel internacional**

El escenario internacional está en permanente cambio en sus acciones, visibles en el modo como se restablecen hoy las formas de organización y gestión empresarial. Se considera que ésta es una era de transformación en la que el país y el mundo son afectados por factores perturbadores que responden a diversas concepciones, y que van desde aspectos humanos como los valores y el derecho humanitario hasta otros tan ajenos como las nanotecnologías.

Las situaciones de cambio acelerado y de exigencias superiores a las posibilidades de respuesta de la sociedad, precipitan la crisis, la que se constituye en amenaza

permanente para su estabilidad productiva y su adecuado desarrollo, pero que, al tiempo, encierra un potencial de oportunidades para su avance.

El incontenible proceso de liberalización económica y la ampliación de los mercados, que replantea cíclicamente los bloques hegemónicos de poder mundial y los procesos de integración, liderados por los sectores de punta del desarrollo científico-tecnológico, transforman intensamente las condiciones de existencia de la sociedad de los continentes, uniones y países, produciendo una reconfiguración de las estructuras orgánicas de los gobiernos y las jurisprudencias nacionales, las configuraciones territoriales y las dinámicas espaciales a toda escala.

El estado colombiano, viene desarrollando una política de internacionalización de su economía. Desde que se dio vía libre a la Apertura Económica en la última década del siglo XX, se han firmado una serie de Tratados de Libre Comercio con diferentes países y regiones del mundo. Tanto es así, que en la actualidad la nación Colombiana tiene vigentes doce Tratados de Libre Comercio (Estados Unidos, Canadá, México, Chile, Venezuela, Cuba, Triángulo del Norte- El Salvador, Guatemala, Honduras), CARICOM, EFTA, MERCOSUR, CAN, Unión Europea), ha suscrito cuatro tratados de libre comercio con Corea del Sur, Israel, Costa Rica y la Alianza del Pacífico (Colombia, México, Perú y Chile) y tiene en negociación tres tratados (Panamá, Turquía y Japón).

Frente a los retos que implica los Tratados de Libre Comercio y toda la temática que conlleva la inserción de la economía colombiana en los fenómenos de la globalización, se hace prioritario la formación en áreas del conocimiento que dirijan sus teorías, métodos y herramientas a lograr una mayor y mejor competitividad y una optimización de todas sus actividades relacionadas con la internacionalización. En ese sentido, las empresas Colombianas que se preocupan por lograr mayores niveles de competitividad, tanto en el plano nacional como en el internacional, vienen incrementando la demanda de profesionales que cuenten con un perfil con características que les permita reducir la incertidumbre, lograr un mejor posicionamiento de sus empresas en aquellos mercados domésticos e internacionales donde exista una creciente demanda de productos y servicios innovadores y diferenciados y/o mantener la brecha que les ha permitido sostenerse.

En tal sentido, el programa de Administración Financiera vela para que sus profesionales contribuyan en la construcción de empresas socialmente sanas y económicamente exitosas que enfrenten con efectividad los retos del mundo globalizado.

En estas circunstancias se necesitan profesionales competentes en el sector financiero, porque son un eje clave para que las organizaciones entren de modo seguro al mercado mundial, pues no se trata ya de un privilegio o un campo exclusivo de las grandes empresas. El pequeño empresario sabe que el fenómeno lo afecta en forma directa. Y el mercado latinoamericano puede y debe considerarse y explotarse para beneficio de las empresas latinoamericanas, consideración

urgente en Colombia (por el cambio que trae las firmas de los TLC con los países y, en especial, EEUU), dado que los fondos de financiamiento dependen cada vez más de los flujos internacionales de recursos y menos de los bancos locales. Los riesgos y beneficios son, pues, cosa de todos.

### **3.3.2 A nivel nacional**

La Universidad del Tolima y el IDEAD, a través de sus programas, en los que se cuenta Administración Financiera, tiene responsabilidad social con el país y los departamentos donde hace presencia. Por tanto, en regiones como el Eje cafetero, Bogotá, Cundinamarca, Antioquia, Tolima y Huila los profesionales deben responder a las expectativas de formación profesional y competitividad laboral que cada región demanda y contribuir con su esfuerzo a superar la crisis socio económica actual, a partir de las habilidades y competencias requeridas para generar emprendimiento y riqueza. Y es allí, donde el Programa de Administración Financiera deviene en la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo productivo de cada región, a su cultura empresarial y organizacional, generando con su desempeño resultados excelentes en lo personal y en el beneficio regional.

Para responder al compromiso con la comunidad, el Programa de Administración Financiera se apoya en la innovación curricular y la comprensión de las diversas problemáticas que permiten detectar las dificultades que se suscitan al interior de las regiones; conocer el espíritu de emprendimiento de los actores públicos y privados, a fin de promover los planes y acciones resultantes de la asignación de los recursos públicos y orientar los procesos de gestión y planificación regional, departamental, subregional y municipal.

Por tanto, en su conjunto de actores, el programa debe proyectarse como factor de cambio y asumir las responsabilidades y las competencias que los nuevos tiempos demanda. Así, debe guiarse por los principios de interdisciplinariedad, flexibilidad y excelencia, que le permitan responder de modo rápido y eficaz a la exigencia de habilitar profesionales cada vez más competitivos; y situarse a la vanguardia de la definición del nuevo patrón histórico de desarrollo regional.

La Universidad del Tolima y especialmente el IDEAD a través de sus programas y en especial para el caso de Administración Financiera, tiene una responsabilidad social para con el departamento del Tolima pues sus profesionales deben responder a la expectativas que la región ha puesto en ellos y contribuir con su esfuerzo a superar la crisis socio económica actual, a partir de las habilidades y competencias que los conviertan en generadores de emprendimiento y riqueza. Es en este ámbito que el Programa de Administración Financiera se incorpora para formar profesionales que actúen en el desarrollo productivo de la región con la cultura empresarial y organizacional que generen con su desempeño profesional no solo para su beneficio personal sino también para el beneficio regional.

La innovación curricular y la comprensión de las diversas problemáticas permiten detectar las dificultades que se suscitan al interior de las regiones, conocer el

espíritu de emprendimiento de los actores públicos y privados, lo cual permitiría promover los posibles planes y acciones que puedan resultaren torno a la asignación de los recursos públicos y orientar los procesos de gestión y planificación regional, departamental, subregional y municipal.

El instituto de educación a distancia IDEAD en su conjunto y cada una de sus unidades académicas, deben proyectarse como agentes de cambio y asumirlas competencias y responsabilidades que los nuevos tiempos le exigen. Para ello debe guiarse por los principios de interdisciplinariedad, flexibilidad y excelencia académica que le permitan responder rápida y eficientemente a la exigencia de habilitar profesionales cada vez más competitivos; que la sitúen a la vanguardia de la definición del nuevo patrón histórico de desarrollo para las regiones.

### **3.3.3 A nivel institucional**

EL programa de Administración Financiera armoniza los objetivos de excelencia académica, investigación y proyección social del Proyecto Educativo Institucional de tal manera que contribuye a la cobertura en la educación superior, acompañada de un alto nivel académico, formando profesionales con capacidad investigativa y emprendedora con un alto sentido de responsabilidad social, que causen un impacto social positivo y progresista, capaces de evaluar y plantear procesos de mejoramiento dentro de las comunidades en los que se oferta el programa y su área de influencia.

El Programa a través de la investigación formativa, desarrollada transversalmente en su malla curricular, promueve el acercamiento con el sector empresarial, lo cual permite la interacción del estudiante con las problemáticas regionales, afianzando sus competencias críticas y reflexivas mediante el planteamiento de posibles soluciones a determinados fenómenos presentes en la dinámica empresarial.

## **4. LINEAMIENTOS CURRICULARES**

### **4.1 Fundamentación del programa**

La Universidad del Tolima orienta su tarea educativa en función de una formación integral que comprende procesos de individualización y socialización, asociados al desarrollo cognitivo, ético, estético, socio afectivo y físico de los estudiantes, lo mismo que del pensamiento crítico, de una actitud investigativa y de compromiso con su entorno. A su vez, la Universidad propicia la creación de un ambiente educativo que compromete a toda la institución, al igual que a todas las áreas de los planes de estudio en la realización de éste propósito.

De acuerdo a lo anterior, la fundamentación del programa se orienta por tres aspectos importantes:

1. Un primer aspecto, que demanda inmediata atención, es el relacionado con la adopción de una concepción flexible de las políticas de desarrollo curricular,

orientadas a superar la tradicional formación profesionalizante, marcada por una arraigada compartimentalización de las disciplinas y con una escasa vinculación a los procesos de investigación y proyección social.

2. Un segundo aspecto, está relacionado con la necesidad de emitir respuestas pertinentes a las demandas de formación tanto a nivel profesional como de los niveles de postgraduados y de educación continuada, lo cual supone una estructura académico-administrativa flexible que potencie oportunamente una oferta de calidad.
3. Un tercer aspecto, de suma importancia, corresponde a la formación integral de sus estudiantes, lo que se podrá lograr a partir del desarrollo de competencias para: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a conocer y aprender a hacer.

Por lo anterior, adoptar en la universidad la noción de un currículo flexible, deberá conducir a lo que Moreno<sup>2</sup> alude como la implicación de "... reorganizar los diferentes saberes que circulan dentro de la institución para que en su interior se dé un diálogo constructivo. (...) El reordenamiento de los saberes debe entenderse como un movimiento hacia la integración y la interdisciplinariedad, que la universidad se pregunte cuál debe ser el aporte de los saberes en el diseño de los planes de estudio". En el mismo sentido la Universidad asume, dentro del respeto por su autonomía y la de las demás instituciones del Sistema Educativo Nacional, procesos de cooperación que permitan formas igualmente flexibles para el intercambio entre ellas de sus estudiantes, docentes y personal administrativo, en el marco del desarrollo de funciones institucionales.

En la Constitución de 1991, la educación es considerada como un derecho y un servicio público con función social, que facilita al ciudadano el acceso al conocimiento, a la ciencia y a la técnica, y a una formación inscrita en el respeto de los derechos humanos, a la paz y a la democracia, incorporando los principios de protección del medio ambiente como parte fundamental de la formación y responsabilidad ciudadana.

En este sentido, la Universidad del Tolima, opta por un derrotero curricular no profesionalizante y asume un enfoque curricular que permita la formación científica y humana del estudiante y lo capacite para un desempeño profesional en su área de trabajo. Más allá del aprendizaje de destrezas o el conocimiento de determinadas disciplinas, se busca potenciar la actitud del pensar creativo. Esto es, un currículo abierto al conocimiento universal pero pertinente a su contexto regional. Consecuente con ello, la Universidad define sus lineamientos curriculares en función de los pilares de su ejercicio: docencia, investigación y proyección social.

---

<sup>2</sup>MORENO SANDOVAL, Armando. Propuesta de Reforma Académica para el nuevo orden económico y social. Ibagué, 2001

Este es el siglo del conocimiento, se ha afirmado y aceptado universalmente, y hacia adelante, lo que distinguirá a las sociedades como a las personas, será su actitud y sus posibilidades de acceso al conocimiento. Cabe preguntarse, ¿En cuánto a la generación y transmisión del conocimiento, qué papel le corresponde desempeñar a la institución universitaria, en ésta época histórica de la sociedad? ¿Cómo debe responder la Universidad a la cada vez más creciente demanda de talento humano altamente capacitado y adaptado a las constantes y veloces transformaciones tecnológicas y de producción de conocimiento?

El cambio tecnológico explica hoy más de la mitad del crecimiento tanto en los países desarrollados como en aquellos que han seguido estrategias comerciales abiertas, reconociéndose su papel como motor en el conocimiento y sus límites más inmediatos en la escasez de talentos humanos con una formación flexible que potencie sus capacidades para mantenerse a la vanguardia de la innovación.

La anterior concepción no se limita al ofrecimiento de un variado portafolio de programas y sus correspondientes planes de estudio, sino que involucra todo el quehacer de la universidad, incluyendo por supuesto, un cambio en la pedagogía universitaria, en las didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de la disciplinas, en los cambios necesarios de los sistemas evaluativos, en la incorporación de la tecnología de punta enfocada hacia los procesos educativos como aulas inteligentes, bibliotecas virtuales que permitan de una u otra manera la formación de un carácter crítico, científico, democrático y capacitado para adaptarse a las constantes evoluciones del conocimiento, la cultura y la sociedad.

Para lograr estos cambios la universidad ha venido trabajando en planes que permitan el cambio de actitudes de los componentes de la comunidad educativa, puesto que se es consciente que este es uno de los factores más importantes para alcanzar esta meta. De otra parte, se ha incrementado el número de docentes que se encuentran en programas de formación de postgrado, con el fin de reforzar el staff de investigadores, quienes habrán de prestar un excelente servicio tanto en la docencia como en la investigación, a partir de la conformación de Grupos de Investigación de excelencia.

El Proyecto Educativo del programa se fundamenta en primera instancia en los parámetros y lineamientos curriculares del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, establecidos mediante Acuerdo del Consejo Académico N° 0042 de 2014.

#### **4.1.1 Lineamientos pedagógicos según la metodología y modalidad del programa**

La estructura curricular en el Instituto de Educación a Distancia se define a través de Campos o áreas de formación, núcleos de formación, cursos, créditos, líneas y proyectos.

Se sostiene en unos principios de formación que le son propios y que se relacionan con la naturaleza del hombre como ser personal, social, histórico, cultural y trascendente, rasgos que tipifican la dignidad del hombre y que implican los principios de autonomía, autorregulación, integralidad y creatividad. Tales principios son los siguientes:

- *Respeto por la diversidad cultural:*  
El respeto a los modos particulares de ser y hacer en toda acción de aprendizaje, debe permitir aprovechar la riqueza cultural de nuestra comunidad educativa.
- *Autonomía:*  
Entendida como el ejercicio de la libertad, basada en el desarrollo de las competencias de cada individuo para comportarse de acuerdo con su construcción y su concepción de vida, del ser humano, del bien de la sociedad y de la historia. Este principio se operacionaliza cuando la educación es asumida como un proceso emancipatorio y se convierte en un asunto público; cuando se compromete a todos los miembros de la sociedad en su defensa y promoción y se los considera de diversas formas, en un proyecto común al servicio de la construcción social de nuestro futuro.
- *Participación:*  
Este principio promueve en los profesores y los estudiantes la disposición de acceder a diferentes dimensiones del objeto de estudio, brinda la posibilidad de abordar el conocimiento desde diferentes perspectivas, múltiples roles y grados de participación en el descubrimiento, construcción, reconstrucción y deconstrucción. Operacionalizar este principio demanda el uso de variadas e innovadoras estrategias metodológicas que faciliten la articulación de la docencia, la investigación y la proyección social, dando cabida a las múltiples formas de ser del profesor, del estudiante y de la universidad en su conjunto.
- *Pertinencia:*  
Los objetivos del proceso educativo responden en el marco de las metas del desarrollo institucional y del interés de la comunidad universitaria, a las necesidades particulares de formación y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los participantes. Esto significa una contextualización de los contenidos y procesos de la práctica pedagógica, inscritos en las particularidades de nuestra realidad cultural, social, económica y política y del momento histórico en los que se envuelven los participantes. La validez de la formación adquirida estará determinada por la capacidad de incidir en la realidad histórica del momento.
- *Coherencia:*  
Este principio nos permite acceder a los aprendizajes desde la búsqueda de soluciones a los problemas de la práctica pedagógica, a la luz de las más importantes teorías sobre el aprendizaje, la enseñanza, la didáctica, la evaluación y el currículo. Este principio ha de orientar el desarrollo del curso,

pues hace que los aprendizajes sean significativos al interiorizarlos desde la práctica, lo que permitirá hallar mecanismos para lograr un eficiente desarrollo profesional académico y científico con mayores niveles culturales de vida.

- *Democracia:*  
En los espacios de interacción generados dentro del proceso académico se promueve el desarrollo de una cultura democrática, en la que los estudiantes toman conciencia de la necesidad de asumir responsabilidades respecto a su formación para contribuir al mejoramiento de la sociedad, para lo cual se requiere participar activamente en las dinámicas propias de la vida universitaria. La práctica académica de formación debe fomentar la generación de espacios para la discusión, la reflexión, la participación democrática, en donde se promueva el desarrollo de la autonomía y el aprendizaje de los diferentes agentes educativos, vinculados al proceso de formación.
- *Flexibilidad:*  
Este principio se inscribe en la concepción de la actividad de formación como una respuesta a las necesidades e intereses de los participantes en torno al mejoramiento de su práctica pedagógica, dentro de un contexto socio cultural. El ritmo, los contenidos, los recursos para el aprendizaje, los criterios para la realización de las actividades formativas, las evaluaciones, los procesos de asesoría, el uso del tiempo, deben ajustarse a este principio dentro de unos límites racionales, los cuales se configuran en el contenido general de la propuesta educativa del programa. Lo anterior implica la búsqueda de un equilibrio entre las necesidades individuales y las del grupo general, con el ánimo de permitir el desarrollo del proceso educativo.
- *Creatividad*  
El desarrollo del currículo a través de los diferentes cursos del plan de estudios promueve el desarrollo de la imaginación, la inteligencia, la creatividad, el avance del conocimiento y la solución de problemas, planteando nuevos horizontes que permiten a la Universidad responder a las actuales exigencias en el mejoramiento de la calidad de la educación.

De acuerdo a lo anterior, la metodología de la modalidad a distancia se articula alrededor de los siguientes conceptos:

- *Interacción grupal:*  
La interacción grupal contribuye y conduce al desarrollo de la autonomía, por tanto los estudiantes deben redimensionar el rol tradicional, asumiendo con compromiso y responsabilidad su proceso de aprendizaje, por cuanto en

este nuevo proceso se debe lograr un desarrollo personal con una actitud constructiva y una identidad personal<sup>3</sup>.

- *CIPAS:*  
La conformación de los CIPAS, Círculos de Participación Académica y Social, tiene un papel fundamental que contribuye eficazmente al desarrollo del trabajo cooperativo, requerido en el proceso de construcción del conocimiento. El trabajo en equipo favorece el desarrollo de competencias cognitivas y socioafectivas, sin perder la responsabilidad individual que tiene cada uno de los estudiantes como responsable de su proceso de aprendizaje y formación. Sin embargo la posibilidad de trabajar en equipo implica intercambios constructivos de los participantes para el logro de metas compartidas, de cara al aprendizaje individual y grupal de los CIPAS.
- *Autoformación:*  
En la Educación a Distancia el proceso de autoformación tiene una especial relevancia, por esta razón es fundamental entender que en esta estrategia de aprendizaje se requieren condiciones y capacidades para asumir con responsabilidad y compromiso el estudio independiente o sea, el estudiante debe ser autónomo responsable de su propio aprendizaje. Los sistemas de Educación a Distancia se preocupan por la capacitación del estudiante y de los tutores en la apropiación de los procesos de aprender a aprender, aprender haciendo y aprender a tecnificarse, forjando su autonomía en cuanto a tiempo, espacio, ritmo y métodos de aprendizaje, al permitir la toma de conciencia de sus propias capacidades y posibilidades de autoaprendizaje<sup>4</sup>.

Respecto a los Campos de Formación, el Acuerdo N° 0042 de 2014 del Consejo Académico de la Universidad del Tolima, se define campos de formación como la fundamentación del conocimiento de un conjunto de disciplinas que son la base de lo interdisciplinario, a partir de los cuales se agrupan temas y problemas que sirven de orientación curricular para el desarrollo de programas académicos.

En el caso de la estructura curricular del programa de Administración Financiera, está conformada por núcleo de formación básica, núcleo de formación interdisciplinar y núcleo de formación disciplinar o profesional. Esta estructura curricular se soporta en cursos que se enmarcan dentro de las áreas y núcleos de formación. Todo curso tiene asignado un número de créditos, como mecanismo para garantizar la flexibilidad curricular de los programas académicos y la movilidad intrainstitucional e interinstitucional regional, nacional e internacional de los estudiantes.

---

<sup>3</sup> Pinto, A. (2000). Tesis de maestría "Apropiación del modelo pedagógico del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima por parte de los tutores académicos y pedagógicos". Universidad de Manizales y CINDE. Manizales, Colombia.

<sup>4</sup>Ibid

Se entiende por crédito académico, el tiempo estimado de actividad académica del estudiante para alcanzar las metas de aprendizaje que se espera desarrollen los programas. Un crédito académico equivale a (48) horas totales de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio con orientación del docente y otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación.

Los créditos en la metodología a distancia permiten una relación entre tiempo presencial (TP) y el tiempo independiente (TI). Se entiende por TP, el tiempo de interacción entre el estudiante y el tutor (cara a cara), ya sea dentro o fuera del aula. Durante ese tiempo se genera una relación pedagógica en la cual el estudiante cuenta con el espacio para socializar y fortalecer los procesos de aprendizaje autónomo; igualmente el tutor debe utilizar este espacio para realizar un seguimiento en torno a las metas de aprendizaje diseñadas que den cuenta de los desarrollos individuales y colectivos.

Se entiende por TI, el tiempo que el estudiante utiliza fuera del aula para dar cumplimiento a las metas de aprendizaje trazados por el tutor, luego es el tiempo utilizado para las lecturas requeridas y complementarias que exige el desarrollo del curso; aunque el tutor no está presente en estos espacios, debe diseñar guías, talleres, laboratorios que promuevan la indagación, la consulta y la lectura permanente y por ende el aprendizaje autónomo.

En el desarrollo de programas con la metodología a Distancia de la Universidad del Tolima, por cada hora de trabajo presencial se deben considerar cinco horas de trabajo independiente.

A continuación se presentan la definición de enunciados importantes que hacen parte del modelo pedagógico:

- *Curso:*  
Según el art. 15 del Acuerdo N° 0042 de 2014 del Consejo Académico de la Universidad del Tolima, un curso es un conjunto de actividades de carácter académico, organizadas por uno o varios docentes con propósitos formativos, en torno a una temática o problemática específica, que se desarrolla a partir de la relación entre estudiantes y profesores, que se hace evidente en un microcurrículo mediante el plan de curso.

De acuerdo con el modelo pedagógico de la modalidad a Distancia, se define como una estructura de aprendizaje dentro de una formación académica que articula problemas y conocimientos. El desarrollo de un curso implica, dentro de una propuesta de aprendizaje autónomo, un trabajo orientado por el docente (actividad presencial) y un trabajo independiente (actividad no presencial) dentro

de un periodo determinado de tiempo; Dada la naturaleza del problema determinado su desarrollo puede ser teórico, práctico o teórico-práctico.

- *Actividades metodológicas:*  
Se definen como las estrategias que se realizan en la evolución de un curso, y que permiten al estudiante la apropiación del objeto de conocimiento, estas pueden ser presenciales y no presenciales.
- *Actividades metodológicas no presenciales:*  
Son acciones individuales y por CIPAS apoyadas en la realización de consultas bibliográficas, consultas a expertos, lecturas, reflexiones, estudio de casos, entre otras. Estas actividades constituyen para el modelo de Educación a Distancia el soporte fundamental del proyecto pedagógico, de tal manera que la labor del tutor estará centrada en este tipo de acciones.
- *Actividades metodológicas presenciales:*  
Constituyen el espacio propicio para la interacción colectiva en la cual haya una confrontación o puesta en común de los trabajos individuales y/o grupales, logrados mediante las actividades no presenciales que son indispensables para el desarrollo de este espacio.

Para el desarrollo del curso se requiere de un portafolio pedagógico, el cual consta de un plan de curso, una guía de aprendizaje y un ambiente digital. El portafolio pedagógico se presenta como un instrumento de la estrategia de autoformación, en el marco de la propuesta curricular, pedagógica, didáctica y evaluativa de la modalidad de educación a distancia.

- *Evaluación:*  
La evaluación será permanente, de tal manera que ella sea un insumo para el proceso del aprendizaje. Todas y cada una de las actividades no presenciales y presenciales se evalúan bajo el enfoque por competencias, mediante, pruebas directas, tales como: ensayos, prácticas, revisión de lectura y otros procedimientos adecuados a la naturaleza del conocimiento. También se desarrollan actividades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar el desarrollo del curso y realizar la retroalimentación conjunta del mismo (estudiantes y tutor).

Es importante que el estudiante a medida que se le va evaluando durante las tutorías, conozca sus notas y las observaciones de tipo formativo y cualitativo que el tutor estime valiosas. Al finalizar el curso se realiza la convocatoria en la cual se evalúan los conocimientos básicos para acreditar el curso.

- *Etapas del curso:*
  1. Acuerdo pedagógico:

Está definido como el procedimiento mediante el cual los sujetos partícipes del proceso educativo (estudiantes-tutor) identifican los objetivos, las metas y acuerdan los mecanismos, las actividades y las responsabilidades para lograrlo. Este procedimiento lo desarrolla el tutor con los estudiantes en la primera sesión de trabajo del curso, en un espacio definido en el calendario académico para todos los programas del IDEAD, con una duración de dos horas y, es de estricto y total cumplimiento para el tutor encargado de orientar el curso. Éste es el espacio introductorio y de presentación formal del eje problémico del curso.

Para el IDEAD el acuerdo pedagógico se constituye en una acción pedagógica de vital importancia para el desarrollo del curso; de él depende que se alcancen las metas inicialmente propuestas. En la realización del acuerdo pedagógico se desarrollan las siguientes etapas:

**Presentación.** Se busca la integración grupal a partir de una dinámica, esto permite al tutor conocer las características del grupo. Se presenta tanto el tutor como los estudiantes y se realiza el nombramiento del secretario que diligenciará el acta (representante del curso) y se definen los CIPAS.

**Propósitos de formación.** El tutor explica la importancia del curso dentro del plan de estudios del programa y la relación que éste pueda tener con otros cursos. Expone los objetivos generales y específicos del mismo. Este paso es fundamental dentro del acuerdo.

**Plan de Curso.** Con anterioridad a la realización del acuerdo pedagógico, el tutor ha revisado el plan de curso y la guía de aprendizaje del portafolio del curso, con el fin de apropiarlos, presentar los contenidos formativos y discutir las actividades propuestas.

El acuerdo pedagógico se plasma en el formato del sistema de gestión de calidad denominado “Acuerdo pedagógico programas pregrado y posgrado”, código FO-P06-F03. Este formato tiene varios componentes:

El primero se refiere a la información general, en donde va el nombre el tutor, curso, nivel, número de estudiantes y CREAD. El segundo es la presentación del curso donde se plantea el objeto del curso, el objetivo general, el tema por cada tutoría, los objetivos específicos para cada tema, las actividades metodológicas ya sean presenciales o no presenciales para cada tutoría, el sistema de evaluación y el material pedagógico. Al final del formato aparece un espacio para la bibliografía.

Aquí se debe detallar todas las actividades de tipo no presencial que el estudiante debe realizar de forma previa a la tutoría, como también las actividades de cada sesión tutorial; de igual manera debe quedar claro el tipo de evaluación que se realizará en las tutorías y el valor porcentual que se le dará dentro del 60% equivalente a la evaluación permanente.

El tercer componente son los compromisos a que llegan los estudiantes y el tutor una vez presentado el plan de curso. Estos acuerdos se realizan sobre la metodología, los productos, la forma de evaluación del 60% y el trabajo a desarrollar en general (trabajo independiente, asesorías). También se pueden realizar acuerdos para la convivencia.

Al finalizar el acuerdo pedagógico se firma el acta por el representante del curso a nombre de todos los estudiantes presentes y por el tutor. Ésta debe ser entregada a la semana siguiente al coordinador del CREAD o al Director del Programa, adjuntando los correspondientes listados de asistentes. A este acuerdo se le debe realizar un seguimiento por parte del tutor y el representante del curso para verificar el cumplimiento de lo allí estipulado, para lo cual se firma nuevamente el acta al finalizar el curso.

Para el desarrollo del acuerdo pedagógico se asignan dos (2) horas.

## 2. Tutoría:

Corresponde a los encuentros presenciales. Se desarrollan cinco (5) encuentros con una intensidad de tres (3) horas cada uno, para un total de quince (15) quince horas. El horario debe cumplirse, de modo que cualquier modificación se soporta mediante acta del Sistema de Gestión de Calidad, con la firma de la totalidad de estudiantes del curso y el visto bueno de la Dirección de Programa y la coordinación del Centro Regional respectivo. En ese mismo sentido, el coordinador del centro regional realiza el seguimiento a la labor docente; esta información se consolida por programa, a nivel nacional para control por parte de las direcciones de Programa.

La tutoría consta de los siguientes momentos:

- Socialización de actividades extratutoriales, lecturas y tareas varias (se parte de la responsabilidad y de la capacidad de autoformación del estudiante y del cumplimiento con sus compromisos)
- Reflexión individual
- Trabajo por CIPAS
- Talleres o utilización de otras estrategias pedagógicas y de múltiples formas de trabajo académico
- Plenaria
- Aclaración de tareas y actividades extratutoriales

## 3. Evaluación de los aprendizajes:

La evaluación de los aprendizajes tiene dos etapas:

- Evaluación permanente: corresponde a las actividades realizadas durante el curso.

- Convocatoria: La presentan los estudiantes debidamente matriculados, los cuales tienen derecho a la presentación de convocatoria 1 y convocatoria 2, con un tiempo establecido de dos (2) horas para cada una. Las convocatorias son presenciales, escritas e individuales.

#### 4. Formas de evaluación:

En el Acuerdo 024 de 1995 del Consejo Superior de la Universidad del Tolima, se señala la forma de evaluaciones para la modalidad a distancia:

- La calificación definitiva del proceso de evaluación corresponde al 60% de la evaluación permanente y al 40% de la convocatoria.
- Cuando el estudiante reprueba puede presentar segunda convocatoria. En este caso, la evaluación permanente y la primera convocatoria equivalen al 50% y la segunda convocatoria al restante 50%.
- Cuando un estudiante se presenta al 100% no es objeto de ningún proceso de evaluación permanente (encuentros presenciales y trabajo independiente); la calificación corresponde a la obtenida en la convocatoria. En este caso también aplica la segunda convocatoria.
- Cuando un estudiante ha presentado su proceso de evaluación permanente, pero no se presenta a la convocatoria 1, la convocatoria 2 equivale al 40%. No tiene derecho a más evaluaciones.
- Cuando un estudiante no tiene nota del 60%, ni de la convocatoria 1, puede presentarse a la convocatoria 2, la cual tendrá un valor del 100%.
- Cuando un estudiante, luego de haber asumido la responsabilidad de evaluación permanente y trata de abandonar este compromiso, se evaluará el trabajo realizado en el 60%.
- Cuando un estudiante no asiste al acuerdo pedagógico ni a los encuentros presenciales debe ser reportado con NA y no con 0.0; en caso de contar con alguna calificación del proceso de evaluación permanente ésta debe ser reportada sin importar su valor. Ejemplo: 0.4, 1,2.

#### 4.1.2 Principios generales

El programa en los principios generales que resaltan el impacto social y transformador tanto de la Universidad como del programa académico en la sociedad y los principios operacionales que enfatizan en la calidad, racionalidad y acceso al servicio educativo; en segunda instancia, se sustenta en los propósitos de formación, que, entre otras cosas, forjan la dimensión humana, “el ser” del profesional, paralelamente al proceso de formación académica, como un proceso integral. De acuerdo a lo anterior el programa se configura alrededor de los siguientes principios:

- *Eticidad*: El que hacer de la Universidad estará orientado por principios morales universales, los cuales comprometen a todos los integrantes de la institución.

- *Universalidad:* Estará abierta a los desarrollos, la diversidad y la pluralidad del pensamiento universal, sin censura ni dogmatismos. La institución no asumirá posiciones ideológicas particulares, salvo las que la comprometan con valores universalmente válidos.
- *Racionalidad:* Mantendrá la comunicación fundamentada en la cooperación para la obtención de acuerdos por la vía de la discusión y la crítica argumentada de los distintos puntos de vista, excluyendo toda fuerza distinta a la de los planteamientos en controversia. Ello implica aceptar el diálogo como valor central de la convivencia y como forma de participación y de relación con la sociedad.
- *Autonomía:* La Universidad actuará con independencia de los intereses fragmentados e inmediatos del poder político y la sociedad. Solamente sobre este fundamento, de acuerdo con la ley, expedirá sus normas internas, tomará sus decisiones y desarrollará sus actividades.
- *Democracia:* El gobierno y la gestión de la universidad conllevan la participación de la comunidad universitaria en las múltiples decisiones y deliberaciones de la cotidianidad universitaria, así como la representación estamental en los organismos colegiados de dirección. Este ejercicio democrático buscará el consenso y los acuerdos, exigiendo el respeto inalienable de la diferencia y las posiciones minoritarias, así como de las libertades individuales y constitucionales.
- *Subordinación al interés público:* Las decisiones y acciones privilegiarán siempre el interés público sobre cualquier otro de naturaleza privada de personas y sectores de dentro y fuera de la institución. Ello implica establecer como parte de este principio la rendición de cuentas y el informe de balance social, es decir, comunicará el impacto de la Universidad sobre la sociedad.
- *Idoneidad:* Las calidades y las competencias de las personas constituirán los criterios básicos para su vinculación a la universidad, designaciones en cargos de cualquier nivel, acreditación académica o laboral, las promociones, el acceso a distinciones y oportunidades y la asignación de responsabilidades.
- *Compromiso social:* La Universidad actuará con un espíritu solidario a favor de los sectores más vulnerables del conjunto social, y en defensa y desarrollo de la democracia, el interés público, la igualdad, la libertad y la justicia.

#### **4.1.3 Principios operacionales**

- *Calidad:* La Universidad propenderá por el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de su actividad, en función de un desarrollo a escala humana, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida: la satisfacción de las necesidades fundamentales, tanto axiológicas como existenciales y no sólo como incremento del consumo.

- *Equidad:* La Universidad propenderá por una justa distribución de los beneficios y responsabilidades generadas por su actividad y liderará las acciones que estén a su alcance en la perspectiva del acceso equitativo a la educación superior de la población de la región.
- *Sostenibilidad:* Todos los procesos y acciones que la universidad lleve a cabo deberán ser pensados críticamente y como medios hacia el fin de la construcción de una sociedad cada vez más equilibrada y con responsabilidad respecto a las generaciones futuras.

#### **4.2 Propósitos de Formación**

- *Autonomía:* Propenderá por la formación de profesionales en Administración Financiera con carácter, capacidad de actuación independiente y toma de decisiones, sobre criterios éticos de responsabilidad y de acuerdo con los conocimientos adquiridos.
- *Participación:* El estudiante se apropiará del conocimiento por su vinculación a actividades teórico-prácticas, tales como talleres, investigaciones y visita de campo, y hacia el logro de los propósitos de formación, gracias al descubrimiento, la construcción, la reconstrucción y el desglose de problemas reales enfocados a soluciones de tipo sistémico.
- *Pertinencia:* El estudiante integrará e interrelacionará la apropiación del conocimiento a los propósitos y políticas del Programa, enmarcado en el contexto regional y tendiente a la solución de problemas en los sectores empresariales.
- *Coherencia:* El estudiante adquirirá el conocimiento de acuerdo con la importancia de la administración financiera en el entorno y su aplicabilidad en la solución y mejoramiento de los sistemas de información, mediante el uso de las tecnologías de información acordes con los avances tecnológicos.
- *Democracia:* El estudiante expondrá libremente sus ideas en espacios de reflexión y discusión, a fin de promover su desarrollo autónomo y tendiente al aporte social en la aplicación de su profesión.
- *Flexibilidad:* El desarrollo de la carrera se adaptará a las nuevas dinámicas y a los temas de interés que respondan las nuevas eras de información y que contribuyan con los procesos de autoformación y formación profesional integral.
- *Creatividad:* Los cursos proporcionarán al estudiante los elementos necesarios para que, a través de la perspectiva de su entorno y desde sus propias propuestas, dé soluciones a problemas comunes de la carrera.

### 4.3 Competencias

Ante múltiples definiciones de competencias, se hace alusión a la definición presentada por el Ministerio de Educación Nacional<sup>5</sup>, que las define como "Conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores". De forma complementaria se presenta la definición de ASCOLFA<sup>6</sup>, que las precisa como "Saber y saber hacer que se desarrolla a través de habilidades de pensamiento, conocimientos específicos y prácticas de desempeño ocupacionales.

El programa de Administración Financiera en los procesos de formación consolida las competencias básicas, que de manera articulada se han venido forjando desde la educación inicial, básica y media; las competencias de este tipo, pueden ser de orden interpretativo, argumentativo y propositivo, y estas a su vez propician el desarrollo de otras competencias.

Se consideran básicas las siguientes competencias: competencias de comunicación lingüística, competencias matemáticas, conocimiento e interacción con el mundo físico, competencias sociales y ciudadanas, el tratamiento digital de información, las competencias culturales y artísticas, aprender a aprender y la autonomía e iniciativa personal.

En el mismo sentido, el programa contribuye en el desarrollo de las competencias genéricas, que tal como lo propone ASCOLFA<sup>7</sup>, revisten las capacidades comunes a cualquier área de formación o dicho de otro modo, a las competencias compartidas por cualquier titulación, puesto que son generales en la educación superior: lengua materna y otra lengua internacional, pensamiento matemático, ciudadanía, ciencia y tecnologías de la información y la comunicación.

De manera más puntual, promueve el desarrollo de las competencias específicas<sup>8</sup>, que involucran conocimiento y actuación y se evidencian en el ejercicio de la profesión del Administrador Financiero al poner en práctica los saberes propios de la disciplina.

Al respecto, el Ministerio de Educación Nacional propone unas competencias específicas para todos los Administradores, que enfatizan en el proceso administrativo en diferentes contextos o actividades económicas.

---

<sup>5</sup>Ministerio de Educación Nacional. Guía No.3, Bogotá D.C, 2006, p 49.

<sup>6</sup>Asociación Colombiana de Facultades de Administración, Características de los programas de Administración en términos de competencias que permitirán la evaluación en las pruebas Saber Pro, 2011.

<sup>7</sup>Ibíd.

<sup>8</sup>Ibíd.

El proyecto Tuning, por su parte, propone unas competencias específicas más complejas, producto de un análisis dispendioso.

El proyecto mencionado anteriormente, surge en el contexto europeo, en la participación de diferentes rondas en ciudades como Bolonia, Praga, Berlín y Bergen, tiene como propósito cualificar la profesión del Administrador para contribuir en el desarrollo de titulaciones comparables y comprensibles, crear puentes entre universidades, determinar las competencias específicas que demandan diferentes contextos del mundo, definir nuevos enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la Administración, incrementar la calidad de los programas, desarrollar e intercambiar información alusiva a los currículos y extender la iniciativa hacia otros países de Europa y América Latina, en donde el proyecto se ha denominado alfa Tuning.

Tabla 2. Competencias específicas del Administrador propuestas por el Ministerio de Educación Nacional y el proyecto Tuning

<b>Ministerio de Educación Nacional</b>	<b>Tuning</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar, ejecutar, controlar y evaluar planes y programas de desarrollo tanto en la empresa privada como pública.</li> <li>2. Planear, organizar, implementar, controlar y evaluar programas de control de calidad.</li> <li>3. Planear, organizar, controlar y evaluar los Sistemas de Administración de Personal y proponer métodos más eficientes para el desarrollo del talento humano.</li> <li>4. Planear, organizar, coordinar, controlar y evaluar proyectos en todas las áreas en las empresas privadas y públicas.</li> <li>5. Proponer reformas a métodos, sistemas y procedimientos en todas las áreas de la organización</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar un planteamiento estratégico, táctico y operativo</li> <li>2. Identificar y administrar los riesgos de negocio de las organizaciones.</li> <li>3. Identificar y optimizar los procesos de negocios de las organizaciones.</li> <li>4. Administrar un sistema logístico integral.</li> <li>5. Desarrollar, implementar y gestionar sistemas de control administrativo.</li> <li>6. Identificar las interrelaciones funcionales de la organización.</li> <li>7. Evaluar el marco jurídico aplicado a la gestión empresarial.</li> <li>8. Elabora, evaluar y administrar proyectos empresariales en diferentes tipos de organizaciones.</li> <li>9. Interpretar la información contable y la información financiera para la toma de decisiones gerenciales.</li> <li>10. Usar la información de costos para el planteamiento, el control y la toma de decisiones. Tomar decisiones de inversión, financiamiento y gestión de recursos financieros de la empresa.</li> <li>12. Ejercer el liderazgo para el logro y consecución de metas en la organización.</li> <li>13. Administrar y desarrollar talento humano de la organización.</li> <li>14. Identificar aspectos éticos y culturales de impacto recíprocos entre la organización y el entorno social.</li> <li>15. Mejorar e innovar procesos administrativos.</li> </ol>

	16. Detectar oportunidades para emprender nuevos negocios y/o desarrollar nuevos productos. 17. Utilizar las tecnologías de información y comunicación en la gestión. 18. Administrar la infraestructura tecnológica de una empresa. 19. Formular y optimizar sistemas de información para la gestión. 20. Formular planes de marketing
--	---

Fuente: Construcción del programa de Administración Financiera, a partir de Ascolfa (2007)<sup>9</sup>

Las competencias investigativas se forjan en el estudiante a través de semilleros de investigación y proyectos investigativos de aula, en ambos casos se realizan indagaciones administrativas, con las cuales el estudiante adquiere conocimientos relacionados con la estructuración lógica de proyectos de investigación, desarrolla habilidades práctico profesionales, que le permiten contrastar teoría y realidad, consolida aprendizajes, documenta problemáticas o realidades, estimula el gusto por la investigación, y entre otras cosas desarrollan competencias comunicativas y argumentativas necesarias en la producción de texto.

Por último, el programa contribuye en el fomento de las competencias laborales<sup>10</sup> generales ( intelectuales, personales, interpersonales, organizacionales, tecnológicas y de generación de empresa) que se requieren para desempeñarse en un espacio de trabajo, en el ámbito rural o urbano, es allí donde se evidencia el saber y el saber con las habilidades de pensamiento, los conocimientos específicos y las prácticas de desempeño que el programa forjó a través de las diferentes áreas que conforman el plan de estudio y la experiencia misma de los estudiantes, quienes por la modalidad de educación a distancia incursionan en el ámbito laboral de forma paralela al proceso de formación profesional.

Los profesionales egresados del programa, deben tener competencias que les permitan:

- Reconocer los problemas de las prácticas administrativas de sus determinaciones macro sociales, históricas, políticas y jurídicas.
- Elaborar proyectos de inversión y analizar los problemas que conciernen a su propia práctica administrativa y financiera.

<sup>9</sup> Ibíd.

<sup>10</sup> Ministerio de Educación Nacional. Articulación de la educación con el mundo productivo, la formación de competencias laborales, Bogotá, 2003, p7.

- Desarrollar aptitudes orientadas a la transformación del quehacer administrativo y financiero en consonancia con los principios que fundamentan el nuevo modelo de sociedad y universidad.
- Explorar alternativas de negocios cada vez más abiertos, flexibles y adecuados a los principios administrativos y de la producción de bienes y servicios.
- Acceder al conocimiento de las tecnologías modernas de la información y comunicación y adaptarlas, en la medida en que sea posible, al trabajo administrativo y empresarial.
- Identificar y diseñar nuevas estrategias para la transformación del trabajo empresarial.
- Diseñar proyectos empresariales que favorezcan un trabajo en equipo, interinstitucional, interdisciplinario y transdisciplinario que contribuya al desarrollo del sector industrial y de servicios.

#### **4.3.1 Competencias genéricas que promueve el programa**

- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Habilidades en uso de las TIC's
- Conocimientos de investigación formativa.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- Compromiso con su medio socio-cultural.
- Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
- Habilidad para trabajar en forma autónoma.
- Capacidad para formular y gestionar proyectos.
- Compromiso ético y con la calidad.

#### **4.3.2. Competencias específicas que promueve el programa**

- Identifica y administra los riesgos de las empresas.
- Identifica y optimiza los procesos de negocio.
- Elabora, administra y evalúa proyectos empresariales.
- Procesa, interpreta y usa la información fundamental para el planeamiento, control y la toma de decisiones.
- Toma decisiones de inversión, financiamiento y dividendos.
- Detecta oportunidades para emprender nuevos negocios y/o desarrollar nuevos productos.

- Concilia para la solución de conflictos provocados por la asignación de recursos financieros.
- Asesora portafolios de inversión.

#### **4.4 Perfil de los estudiantes**

##### **4.4.1 Formativo**

El Programa de Administración Financiera tiene como propósito que el profesional adquiera fundamentación teórica y práctica, de modo que amplíe sus competencias cognitivas, socio-afectivas y comunicativas necesarias para que, desde el dominio de las finanzas, incida en los procesos de desarrollo administrativo, económico, político, social, ambiental y cultural del país, pero que también proyecte a través de la investigación formativa, en la búsqueda de nuevas teorías y doctrinas administrativas a fin de afrontar exitosamente los retos de la globalización en el área de las finanzas.

##### **4.4.2 Profesional**

El Administrador Financiero del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, será capaz de conjugar teoría y práctica al aplicar el proceso administrativo a las contingencias de las organizaciones sociales modernas, de manera eficiente; capaz de orientar su esfuerzo y el de su organización hacia el logro de los objetivos organizacionales, consciente de la realidad en que vive y actúa, con una actitud favorable al cambio, progreso y desarrollo de su persona, su organización, su región y su país, emprendedor y altamente comprometido con los objetivos de la organización donde presta sus servicios especializados, con capacidad para el razonamiento analítico, crítico y creativo, en el marco de la investigación y la formulación de propuestas de inversión coherentes para el desarrollo local, regional y nacional.

Estará en capacidad de desarrollar actividades profesionales que impliquen la toma de decisiones, planeación, dirección y consultoría en los temas de las finanzas y por lo tanto podrá desempeñarse en el ámbito empresarial y en el servicio público. Estará preparado para llevar a cabo tareas en temáticas relacionadas con el crédito, la inversión, la calificación de riesgo, la maximización económica de la empresa, las oportunidades de globalización corporativa, las alianzas estratégicas, alternativas de inversión financiera, el mercado de capitales, el diseño de política financiera de la empresa, entre otras actividades laborales.

El Administrador Financiero puede desempeñarse como Gerente financiero, Gerente financiero de proyectos, Gerente analista de crédito, Gerente de fondos de pensión, Gerente de divisas, Gerente de inversiones de capital, Jefe de presupuesto, Jefe de planeación financiera, Contralor de entidades públicas, diseñador de proyectos de inversión, Interventor, Asesor administrativo y financiero,

Ejecutivo de servicios financieros y fiduciarios y ejercer labores relacionadas con la operación bursátil y empresario privado.

#### 4.5 Plan de Estudios

El actual plan de estudios fue aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 17792 del 6 de diciembre de 2013, el cual consta de 49 cursos y 160 créditos académicos.

A continuación se relaciona el plan de estudios cinco, que se presentó en el proceso de renovación del registro calificado, en el cual se especifican los espacios de aprendizaje curriculares y extracurriculares correspondientes a cada uno de los diez semestres académicos.

Tabla 3. Plan de estudio del programa de Administración Financiera.

<b>SEMESTRE I</b>	<b>SEMESTRE II</b>	<b>SEMESTRE III</b>
Fundamentos de Matemáticas	Cálculo Univariado	Algebra Lineal
Fundamentos de Administración	Organizaciones	Informática Métodos Cuantitativos
Fundamentos de Economía y Micro	Macroeconomía	Contabilidad Financiera
Fundamentos del Pensamiento Humano	Fundamentos de Contabilidad	Matemáticas Financieras I
Seminario de Autoformación	Competencias comunicativas,cognoscit.lect	Formación Deportiva, Arte
<b>SEMESTRE IV</b>	<b>SEMESTRE V</b>	<b>SEMESTRE VI</b>
Estadística Básica	Estadística Inferencial	Administración de la Producción y Operaciones
Fundamentos de Mercadeo	Investigación de Mercados	Presupuestos
Costos	Análisis Financiero	Optativa: Microfinanzas
Matemáticas Financieras II	Optativa: Psicología Empresarial	Optativa: Administración del Capital de Trabajo
Constitución Política	Optativa: Sociología	Inglés de Negocios I
	Inglés Técnico	Legislación Empresarial
<b>SEMESTRE VII</b>	<b>SEMESTRE VIII</b>	<b>SEMESTRE IX</b>
Gestión del Talento Humano	Econometría Básica	Juegos Gerenciales
Mercado de Capitales	Auditoría Financiera	Economía y Finanzas Internacion.
Prospectiva	Riesgos Financieros	Finanzas y gestión publica
Inglés de Negocios II	Optativa: Plan de Negocios	Optativa: Admón. de Empresas de Economía Solidaria
Legislación Tributaria	Optativa: Finanzas para el Largo Plazo	Optativa: Finanzas para Empresas de Economía Solidaria
		Ética

**SEMESTRE X**

Política de Negocios	Evaluación y Gerencia de Proy.	Gerencia Financiera	Responsab. Social Empresarial	Educación Ambiental
----------------------	--------------------------------	---------------------	-------------------------------	---------------------

Fuente: Construcción del programa de Administración Financiera

#### 4. 6 Portafolio pedagógico<sup>11</sup>

La propuesta “Portafolio pedagógico para la educación a distancia en la Universidad del Tolima” se ha construido a partir de un proceso en el que han participado distintos actores de la comunidad universitaria, su desarrollo se enmarca en el proyecto denominado “Pedagogía y Mediación Tecnológica”, planteado en el eje de excelencia académica del Plan de Acción 2013-2015, del Instituto de Educación a Distancia, iniciativa que representa un componente esencial para el establecimiento de los elementos básicos del material pedagógico para esta modalidad.

Desde estas perspectivas del aprendizaje, el portafolio pedagógico se ubica, como eje articulador que da cuenta de las especificidades del modelo de educación a distancia de la Universidad del Tolima en la medida en que en éste se concretan las estrategias de enseñanza y aprendizaje y los escenarios propuestos para este fin.

El portafolio pedagógico de un curso en la modalidad de educación a distancia, incluye los siguientes aspectos:

- Plan de Curso
- Guía de aprendizaje
- Plan de trabajo
- Texto(s) pedagógico(s) o Texto(s) guía
- Otros materiales básicos y complementarios (artículos, capítulos, informes, etc.)
- Recursos (software, instrumentos, etc.)
- Ambiente digital de aprendizaje:
- Espacios de información: Objetos informativos y de aprendizaje
- Espacios de interacción: Herramientas y orientaciones
- Espacios de producción: Herramientas y orientaciones
- Espacios de socialización: Herramientas y orientaciones

A continuación se presentan los lineamientos para el desarrollo de los aspectos mencionados.

##### 4.6.1 Plan de Curso

La estructura curricular del programa interpreta y expresa la misión y la visión institucionales, ligados al concepto de formación integral, entendida ésta como el

<sup>11</sup>IDEAD. (2014). Portafolio Pedagógico para Educación a Distancia en la Universidad del Tolima-Documento de trabajo.

conjunto de procesos de aprendizaje que desarrolla la persona, encaminando el fortalecimiento de la personalidad responsable, ética, crítica, reflexiva, participativa y solidaria, en todas las dimensiones del ser humano. De igual manera, está ligada al desarrollo de la investigación y de la práctica como forma consciente de acceder al conocimiento.

La estructura curricular del programa contempla los siguientes elementos constitutivos: campos de formación, núcleos, cursos, créditos, líneas y proyectos. En este marco el curso se define como una estructura de aprendizaje dentro de un proceso de formación académica que articula problemas y conocimientos. El desarrollo de un curso implica, dentro de una propuesta de aprendizaje autónomo, un trabajo orientado por el docente y un trabajo independiente del estudiante dentro de un período determinado de tiempo; y que dada la naturaleza del problema determinado requerirá una mayor o menor cantidad de trabajo que en otros casos.

El plan de Curso responde al por qué, para qué, qué, cómo, con qué y con quiénes lograr los aprendizajes esperados. Es un trabajo que invita a la acción y la reflexión permanentes, en la que el docente, establece los elementos fundamentales para el diseño de un ambiente de aprendizaje crítico, reflexivo y creativo. La estructuración del plan de curso corresponde al siguiente esquema:

#### *Datos de identificación*

De acuerdo al proyecto educativo del programa, se identifica:

- Nombre del programa académico (o carrera) en el cual se ubica el curso al cual hace referencia el plan.
- Número del semestre al cual corresponde el Curso.
- Código del programa al cual corresponde el Curso.
- Campo de formación al cual corresponde el Curso.
- Núcleo de formación al cual corresponde el Curso.
- Nombre del curso. Indica el nombre del Curso.
- Código del Curso.
- Créditos académicos asignados al Curso. Según el Artículo 11 del Decreto 1295 de 2010, “son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes”.
- Número total de horas correspondientes al Curso. Según el Artículo 11 del Decreto 1295 de 2010, “Un crédito académico equivale a [48] horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje”. Por 1 hora de trabajo orientado se dedican 5 horas de trabajo independiente.
- Horas de trabajo orientado. Corresponden a las horas de trabajo académico del estudiante con acompañamiento directo del docente. Un crédito

académico implica 8 horas de trabajo orientado. Estas horas comprenden de manera presencial: el acuerdo pedagógico, los encuentros y las convocatorias. Las asesorías pueden realizarse de manera presencial o virtual.

- Horas de trabajo independiente. Corresponden a las horas de trabajo académico del estudiante sin acompañamiento directo del docente. Un crédito académico implica 40 horas de trabajo independiente.
- Proyecto de investigación formativa. Indica el nombre del proyecto de investigación formativa al cual se inscribe el Curso. De acuerdo con la estructura curricular, el desarrollo de cada Curso se convierte en insumo para el desarrollo de la investigación formativa. Es decir, la investigación formativa es considerada el eje articulador del currículo.
- Línea y/o sublínea de investigación. Indica el nombre de la línea y/o sublínea de investigación en la cual se inscribe el proyecto de investigación formativa.

### Justificación

De manera precisa se hace explícito el significado y sentido del curso, la relación de este con los propósitos de formación, el núcleo problematizador en el cual se inscribe, su aporte a la estructura curricular del programa y la aplicabilidad en el sector real o campo de trabajo.

### Intencionalidad formativa

Propósitos de formación que expresan concretamente el propósito general y los propósitos específicos para el curso.

### Competencias.

Relaciona las competencias a desarrollar con los contenidos del curso, considerando que se debe forjar en el estudiantes el “saber ser”, “saber conocer” y “saber hacer” en contexto. La competencia se soporta en el desarrollo de las capacidades que los estudiantes necesitan para participar de manera plena, activa y responsable en la sociedad; es decir, para participar en un mundo de trabajo flexible, con capacidad de adaptación y competitividad y para el aprendizaje a lo largo de la vida.

### Contenidos formativos

Eje problémico del curso que identifica y plantea (descripción, situación y formulación) la problemática que se trata en el curso, en concordancia con la estructura curricular establecida en el proyecto educativo del programa. Aclara el alcance que tendrá el curso en relación a la problemática (explorar, intervenir, etc.).

Unidades de aprendizaje, es la forma como se ubican los contenidos o temas a desarrollar en el curso, teniendo en cuenta el eje problémico.

Para cada unidad, se indica:

- Unidad: el título de la unidad de aprendizaje, que expresa la relación problemas/conocimientos.

- Problema: el problema de forma interrogativa que se trata en la unidad de aprendizaje.
- Conocimientos: el/los tema/s que se tratarán en la unidad de aprendizaje.

### Estrategias formativas

Estrategias pedagógicas y didácticas. Plantea las orientaciones generales en torno a las estrategias pedagógicas y didácticas a emplearse para el desarrollo del curso, de acuerdo a la estrategia de autoformación en la modalidad de educación a distancia y el proyecto educativo del programa. De igual manera, indicaciones metodológicas en torno al proceso tutorial y a las prácticas o los laboratorios.

Articulación con el proceso de investigación formativa. Establece las relaciones entre el desarrollo del curso y el desarrollo del proceso de investigación formativa; es decir, sus aportes al proyecto de investigación formativa.

### Evaluación y acreditación

Criterios y estrategias de valoración. Establece la forma como el docente realiza la evaluación formativa o de diagnóstico y las estrategias de valoración en la evaluación sumativa, indicando la periodicidad, ponderación y actores involucrados en dicho proceso.

Acreditación. Establece las orientaciones generales en torno a las actividades que se realizarán para la evaluación permanente y convocatorias. Según Acuerdos 0024 de 1995 del Consejo Superior y Acuerdo 005 de 2010 del Consejo Directivo del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima:

- Evaluación permanente. Corresponde al proceso de evaluación de las actividades desarrolladas durante el trabajo de un curso académico. La nota obtenida en este proceso tendrá un valor del 60% de la acreditación del curso.
- Las actividades de investigación formativa para todos los niveles académicos serán evaluadas con un valor del 25% dentro del 60% de la evaluación permanente en los cursos articuladores.
- Convocatorias. Corresponden a las pruebas evaluativas realizadas con el propósito de apoyar y complementar la evaluación permanente. Se realizaran dos convocatorias en fechas previamente determinadas:
- Convocatoria 1. Tiene un valor del 40% de la acreditación del curso. Cuando el estudiante no haya realizado la evaluación permanente y se presente a la primera convocatoria ésta tendrá un valor del 100% de la acreditación del curso.
- Convocatoria 2. Tiene un valor del 50% y la podrán presentar los estudiantes que no aprobaron o no se presentaron a la convocatoria 1. Si el estudiante no

se ha presentado a la evaluación permanente ni a la Convocatoria 1, la Convocatoria 2 tendrá un valor del 100%.

#### Material de trabajo

Enuncia las referencias bibliográficas, que constituyen material de trabajo básico y complementario, utilizando las normas de estilo APA.

Material básico. Referencia el material básico (libros, capítulos, papers, ponencias, entre otros), que el estudiante requiere estudiar como insumo mínimo para el desarrollo del curso.

Material complementario. Referencia el material complementario (libros, capítulos, papers, ponencias, entre otros), que el estudiante puede estudiar según sus intereses y necesidades para el desarrollo del curso.

#### Elaboración, revisión y aprobación

En relación al plan de Curso se indica la versión o número correspondiente al documento, la fecha de elaboración, modificación, revisión o aprobación del documento y el autor o autores, del documento.

### **4.6.2 Guía de Aprendizaje**

Se genera una guía de aprendizaje para el desarrollo de cada uno de los cursos establecidos en el programa, la cual le permitirá al estudiante tener una orientación sobre el proceso que debe realizar para alcanzar las competencias de su formación, como gestor del mismo, y al docente acompañar al estudiante en su proceso de formación.

Los lineamientos que se ofrecen en este documento son acordes a la estructura curricular de los programas académicos, y con ellos se pretende facilitar la elaboración de la guía de aprendizaje, en torno a la construcción de la propuesta metodológica del Curso, con base en estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas.

La guía de aprendizaje debe precisar la siguiente información:

#### Identificación

De acuerdo al plan de curso se indica el nombre del programa académico en el cual se ubica el curso al cual hace referencia el plan, el número del semestre al cual corresponde el curso, el código del Programa al cual corresponde el curso, el nombre y código del curso y los nombres del autor o autores de la guía de aprendizaje del curso.

### Presentación

Describe el propósito y la estructura de la guía de aprendizaje, como también las pautas metodológicas para el uso de la misma en el desarrollo del curso.

### Justificación

Corresponde a un texto que le permite al estudiante comprender el significado y el sentido del curso, la relación del curso con los propósitos de formación y perfiles del programa académico y la articulación del curso con el campo y el núcleo de formación en el que se adscribe, de acuerdo a la estructura curricular del programa académico.

### Contenidos formativos

Presenta el eje problémico establecido en el plan de curso, teniendo en cuenta:

Descripción. Formula y describe la problemática que se trata en el curso, explicita el problema principal y los secundarios.

Red de problemas. Red o mapa de la problemática que se abordará en el curso.

Preguntas generadoras. Preguntas que promueven la comprensión del estudiante sobre el eje problémico y que propicia el acercamiento a los conocimientos que se tratarán en el curso, en función de las competencias que se pretenden alcanzar.

### Unidades de aprendizaje

Se desglosan de manera específica, cada una de las unidades de aprendizaje del curso, indicando:

- El título de la unidad de aprendizaje.
- Introducción que explica brevemente el alcance y los contenidos de la unidad de aprendizaje, algunos antecedentes para el desarrollo de la unidad y da una orientación metodológica al estudiante para abordar cada una de las temáticas.
- La competencia específica que se aspira a desarrollar desde la unidad de aprendizaje.
- Enuncia los criterios de valoración en torno al saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir, para la competencia que se aspira a desarrollar desde la unidad de aprendizaje.
- Presenta el problema que se aborda en cada unidad.

- Descripción que explica de forma específica el problema, sus elementos y sus características.
- Elabora una o varias preguntas que promueven la comprensión del estudiante sobre el problema y que propician el acercamiento a los conocimientos que se tratarán, en función de la competencia que se pretenden alcanzar.

### Temas

Para cada uno de los temas que se tratan en la unidad de aprendizaje, se indica:

- El título del tema.
- Conocimientos previos, estableciendo una actividad para la identificación de pre-saberes en el tema.
- Sinopsis, donde se elabora una breve exposición general del tema, presentando sus aspectos esenciales.
- Red conceptual que muestre una representación del conocimiento tratado en cada tema; elija otra manera de representación si es necesario.
- Actividades de aprendizaje para cada tema específica (la) o (las) actividades de aprendizaje que el estudiante desarrollará, indicando:
- El objetivo que plantea la actividad de aprendizaje.
- Cada uno de los pasos que el estudiante debe dar para desarrollar la actividad de aprendizaje, ya sea individual, cooperativa o colaborativa. Estas indicaciones metodológicas deben considerar el trabajo orientado y el trabajo independiente del estudiante para el desarrollo de la actividad. Así mismo, los medios y los recursos que requiere la actividad de aprendizaje.
- El producto de la actividad de aprendizaje que el estudiante va a entregar y sus características.
- Los criterios de evaluación de la actividad, esto es, de los resultados de la actividad, mediante una rúbrica, lista de chequeo u otra técnica.
- Las referencias bibliográficas, que constituyen material de trabajo básico y complementario, utilizando las normas de estilo APA.

### Material básico

Referencia el material básico (libros, capítulos, papers, ponencias, entre otros), que el estudiante requiere estudiar como insumo mínimo para el desarrollo del curso.

### Material complementario

Referencia el material complementario (libros, capítulos, papers, ponencias, entre otros), que el estudiante puede estudiar según sus intereses y necesidades para el desarrollo del curso.

### Glosario

Catálogo de palabras tratadas en el curso, incluyendo definiciones o comentarios convenientes.

### Evaluación

- Rúbrica. De acuerdo con las competencias del curso, se elabora una rúbrica donde se especifica los niveles que pueden lograrse según criterios de valoración.
- Actividades de autoevaluación. Se realiza una actividad de autoevaluación sobre el desarrollo del curso, donde el estudiante evalúa su propio aprendizaje y realiza un plan de mejoramiento.
- Actividades de coevaluación. Se realiza una actividad de coevaluación sobre el desarrollo del curso. Esta se lleva a cabo entre pares, es decir, entre compañeros de grupo, de salón, entre alumnos de un mismo semestre situados en cursos diferentes. Este tipo de evaluación se realiza especificando las reglas del juego o forma de evaluar y puede realizarse de forma directa o anónima a través de números o claves que garanticen la objetividad de la evaluación.
- Actividades de heteroevaluación. Se realiza una actividad de heteroevaluación sobre el desarrollo del curso. Esta permite que una persona evalúe a otra en función de su rendimiento o productividad, considerando que pertenecen a niveles diferentes.

### Plan de trabajo

Para cada semana, se indica la unidad, los temas, las actividades, los resultados de las actividades y la acreditación que se prevean para el desarrollo del curso; se precisan si las actividades son individuales, cooperativas o colaborativas, como también si se trata de trabajo orientado o independiente. En "Acreditación" se señala si la actividad tendrá una calificación.

### Elaboración, revisión y aprobación

En relación al plan de Curso, se indica la versión, o número correspondiente al documento, la fecha de elaboración, modificación, revisión o aprobación del documento y el autor o autores, del documento.

## 5. ESTRUCTURACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

En el marco de la flexibilidad curricular y de acuerdo con las necesidades identificadas en de cada semestre académico para las diferentes cohortes, el programa ofrece una serie de actividades académicas con las cuales los estudiantes puedan adquirir las competencias necesarias en un campo específico o niveles los cursos que debe acreditar en cada semestre, así:

### 5.1 Diplomados

Mediante esta actividad académica que se encuentra en estructuración, el programa pretende impactar en el entorno a través de una propuesta educativa flexible para desarrollar y actualizar conocimientos, destrezas y competencias, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida. Estas propuestas se estructuran a partir de la identificación de las necesidades de formación observadas en cada región donde se oferta el programa.

### 5.2 Cursos libres

Según el Acuerdo N° 070 del 2012 del Consejo Académico, los estudiantes que tengan legalizada su matrícula académica y administrativa podrán matricular hasta dos (2) cursos libres en el periodo académico en que este matriculado. Solo se podrán matricular cursos libres que estén ofertados, incluyen cursos regulares y en periodo de receso académico.

Quien no sea estudiante regular de la Universidad podrá matricular máximo seis (6) cursos libres por semestre y solo se podrá legalizar estos cuando se tenga la calidad de estudiante regular de la Universidad del Tolima.

Los cursos libres pueden ser homologables a planes de estudio que se oferten en la modalidad a distancia, pero estos no son considerados como opción de grado por cuanto estas no se encuentran dentro del plan de estudios de cada programa.

### 5.3 Electivas

El programa ofrece cuatro (4) optativas como propuesta de unidades complementarias de aprendizaje autónomo en un proceso de formación que articula problemas y conocimientos. Esos cursos se ubican en el plan de estudios en los niveles V, VI, VIII y IX, de la siguiente manera:

Tabla 4. Electivas programa de Administración Financiera

Nivel	Optativa 1	Optativa 2
V	Psicología empresarial	Sociología
VI	Microfinanzas	Administración del capital de trabajo

VIII	Plan de Negocios	Finanzas para el Largo Plazo
IX	Administración de Empresas de Economía Solidaria	Finanzas para Empresas de Economía Solidaria

Fuente: Programa Administración Financiera

#### 5.4 Eventos Académicos

Como parte del ejercicio académico de investigación formativa, desde 2005, en el semestre B de cada año, se realiza el “Foro de Investigación Formativa”, evento, donde los estudiantes presentan ponencias para socializar sus experiencias investigativas por cada nivel académico, se realizan conferencias, con la participación de conferencistas nacionales e internacionales referentes en temas Administrativos e investigativos y se desarrollan talleres o mesas de trabajo como mecanismos de formación y actualización para los docentes. A este evento de carácter científico, asiste la comunidad académica del programa.

### 6. FORMACIÓN INVESTIGATIVA

El ICFES<sup>12</sup> indica, "La investigación no solo es una de las funciones principales de la educación superior sino que también es una condición previa para su pertinencia social y calidad académica". Por lo mismo constituye uno de los criterios fundamentales para su acreditación y financiación por parte del Estado central. Desde esta perspectiva, la investigación se configura como un elemento clave para la promoción del desarrollo.

Producir conocimiento es construir mundos posibles, por lo que hablar de producción implica construir la experiencia que se hace valiosa para enfrentar el mundo en el cual se encuentra enmarcada la universidad del Tolima. Las problemáticas de investigación que requieren exploración, observación, descripción, sistematización en la región y desde la región, deben estar estructuradas de tal manera que continúen con la tradición institucional de la universidad del Tolima. Este conocimiento es de carácter académico, producto de labores investigativas sobre los problemas fundamentales de la región aunque en perspectiva universal. Para lograr este propósito se requiere un plan de fomento a la investigación y la capacidad científica y tecnológica (Universidad del Tolima, plan de Desarrollo 2013 - 2022).

La universidad está llamada a producir conocimiento y tecnología en los ámbitos de su función social y a actuar como el ámbito dinamizador de la investigación desde y fuera de la práctica docente, debiendo responder a la demanda de soluciones para los diversos problemas que identifica no solo ella sino la sociedad del entorno regional.

---

<sup>12</sup>ICFES. (1992). Documento sobre Políticas para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior. Santafé de Bogotá, D.C.

Tabla 5. Normatividad de investigación

<b>NORMATIVIDAD DE INVESTIGACION</b>	<b>Coordinación de investigaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo No. 032 de 1983 del Consejo Superior, "Por el cual establece la organización de la investigación en la Universidad del Tolima"</li> <li>• Acuerdo No. 056 de 0985 del Consejo Superior, "Por el cual se modifica el Acuerdo No.032 de 1983, reglamentario de la organización de la Investigación en la Universidad del Tolima"</li> </ul>
	<b>Coordinación de investigaciones IDEAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo Consejo Directivo del IDEAD No. 111 de 1985, "Por el cual se crea el Comité de Investigaciones del IDEAD"</li> <li>• Acuerdo No. 0024 de 2002 del Consejo Académico, "Por el cual se establecen las directrices para las actividades de investigación en el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima"</li> </ul>
	<b>Grupos de investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo No. 001 de 2002 del Consejo Superior, "Por el cual se fomenta la investigación a través de la conformación y consolidación de grupos de investigación de excelencia en la Universidad del Tolima"</li> </ul>
	<b>Proyectos de investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo No. 013 de 2002 del Consejo Directivo del IDEAD , "Por el cual se reglamenta la administración de proyectos de investigación en el Instituto de Educación a Distancia, cuando en ellos participen tutores y/o profesionales que no formen parte de la planta de personal de la Universidad del Tolima"</li> <li>• Acuerdo No. 005 de 2005 del Consejo Académico, "Por el cual se definen los lineamientos para la financiación de proyectos de investigación por parte del Fondo de Investigaciones de la Universidad del Tolima"</li> </ul>
	<b>Semilleros de investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo No. 038 de 2005 del Consejo Académico, "Por el cual se apoyan los Semilleros de Investigación de la Universidad del Tolima"</li> </ul>
	<b>Investigación como opción de grado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo No. 007 de 2002 del Consejo Académico. "Por el cual se definen las modalidades para optar a títulos de pregrado"</li> </ul>

Fuente: Construcción programa de Administración Financiera

Para el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, la investigación integrada al proceso formativo es una estrategia pedagógica que busca generar espíritu investigativo en los estudiantes que la practican, constituyendo el fundamento de los procesos académicos de enseñanza y aprendizaje. La propuesta formativa del IDEAD busca articular la orientación científica con la formación integral, de manera que concibe la investigación dentro del proceso de desarrollo del currículo y desde la continua y necesaria relación con la docencia y la proyección social.

De esta manera, en los programas académicos del IDEAD, los proyectos de investigación formativa parten de una problemática relacionada con el campo de formación específica; en ellos se determinan unos interrogantes básicos y problemas a resolver en los diversos períodos académicos o semestres.

### 6.1 Línea institucional

En la Universidad del Tolima el sistema de investigaciones se fundamenta y se soporta en programas, líneas y sub-líneas de investigación, alrededor de las cuales se formulan los proyectos de investigación.

El Comité Central de Investigaciones ha definido catorce líneas con sus respectivas sub-líneas de investigación, en las cuales se inscriben los proyectos de investigación tanto de los docentes como de los estudiantes de la Universidad del Tolima.

Los proyectos de investigación del programa de Administración Financiera se encuentran adscritos principalmente a las líneas: Desarrollo regional sostenible, Cultura y calidad de vida.

La Universidad ha definido treinta sub líneas de investigación de las cuales dos se relacionan directamente con la disciplina:

- Estudios regionales.
- Cultura empresarial.

## 6.2 Proyecto de Investigación Formativa

El Instituto de Educación a Distancia promueve la investigación formativa en el aula, a través del desarrollo de proyectos de investigación realizados por los estudiantes en CIPAS, bajo la orientación del docente articulador, en empresas de la región, considerados estudios de caso.

El programa de Administración Financiera articula la investigación de primero a decimo nivel, con el macro proyecto denominado “*Evolución de las empresas desde el análisis de su ciclo de vida en los diferentes sectores económicos asociados a los entornos regionales*”. La temática general del macroproyecto permite conocer y comprender la realidad y las problemáticas de las empresas de diferentes sectores socioeconómicos, determinando aspectos administrativos que afectan su ciclo de vida, su relación con el entorno y su productividad, generando aportes académicos al área de conocimiento, prácticos en la organización e investigativos.

Los proyectos de investigación desarrollados por los estudiantes serán considerados insumo fundamental para los proyectos de investigación macro manejados por los grupos de tutores, quienes abordarán proyectos relacionados con cada una de las variables de investigación.

### 6.2.1 Proyecto de investigación formativa en la malla curricular

De primero a cuarto nivel, se realiza la etapa de fundamentación: observación, descripción y explicación

Tabla 6. Cursos articuladores en la etapa de fundamentación investigativa

<b>Nivel</b>	<b>Curso articulador</b>
1	Fundamentos de Administración
2	Organizaciones
3	Contabilidad Financiera
4	Costos

Fuente: Programa de Administración Financiera

De quinto al octavo nivel, se realiza la etapa de profundización: formulación de proyecto, intervención y validación.

Tabla 7. Cursos articuladores en la etapa de profundización investigativa

<b>Nivel</b>	<b>Curso articulador</b>
5	Integración de mercados
6	Presupuestos
7	Gestión del talento humano
8	Riesgos financieros

Fuente: Programa de Administración Financiera

De noveno a décimo nivel, los estudiantes realizan el trabajo de grado: sistematización, análisis y presentación de resultados.

Tabla 8. Cursos articuladores en la etapa de realización del trabajo de grado.

<b>Nivel</b>	<b>Curso articulador</b>
9	Economía y Finanzas internacionales
10	Evaluación y Gerencia de Proyectos

Fuente: Programa de Administración Financiera

### **6.2.2 Estructura del proyecto de investigación formativa**

*Título:* Evolución de las empresas desde el análisis de su ciclo de vida en los diferentes sectores económicos asociados a los entornos regionales

*Línea:* Desarrollo regional

*Sublínea:* Cultura y calidad de vida

*Objetivo:* Realizar una caracterización, diagnóstico y análisis de la evolución de las empresas desde su ciclo de vida, en los diferentes sectores económicos de las regiones donde se ofrecerá el programa de Administración Financiera, a partir del análisis de sus características con referencia a las siguientes categorías analíticas: producción, tecnologías, modelos mentales, productos y procesos, mercado, comercio, participación internacional, financieros, grados de concentración y localización industriales.

*Pregunta de investigación:* ¿“Cuál ha sido la evolución de las empresas desde el análisis de su ciclo de vida en los diferentes sectores económicos, asociados a los entornos regionales?”.

*Problema de investigación:* Teniendo en cuenta que en las diferentes regiones donde tiene presencia el programa de Administración Financiera, a pesar de la importancia teórica y empírica del tema, existen pocos estudios que desde un enfoque del ciclo de vida de las empresas hayan caracterizado y medido esta trayectoria, se hace necesario llevar a cabo desde un ejercicio de investigación formativa asociado a las regiones, adelantar un estudio que dé cuenta de la trayectoria y ciclo de vida de las empresas de los diferentes sectores económicos presentes en las regiones.

En la mayoría de los casos donde se ha intentado esa medición, las variables utilizadas indistintamente han sido de tipo “Tecnológicas”, sobre todo a partir del uso de indicadores de invención e innovación como las patentes, y “no tecnológicas”, como el uso de variables de producción que utilizan indicadores relacionados con el tipo y volumen en productos y procesos, y finalmente variables de “mercado”, referidas a rubros del comercio y a la participación internacional, así como a indicadores financieros y a grados de concentración y localización industriales.

Desde la investigación formativa es necesario crear cultura de investigación en los estudiantes del programa como una estrategia pedagógica que contribuya a crear capacidades y competencias en el análisis, observación, indagación, diseño de categorías de estudio, elaboración de diagnósticos, herramientas de recolección de información a través del desarrollo del nodo problematizador que se plantea para el programa, dado que los estudiantes carecen de formación en investigación asociado a un problema regional y desconocen las diferentes metodologías y métodos para realizar proyectos de tipo formativo.

Variables de investigación:

*Producción:* Esta variable permite identificar los diferentes factores de producción y las combinaciones que las empresas realizan en la elaboración de un producto o servicio.

*Pregunta de investigación:* ¿Cómo ajustan los factores de producción las empresas desde el análisis de su ciclo de vida en los diferentes sectores económicos?

*Tecnología:* Esta variable relaciona identificar el máximo nivel de producción que puede obtener una empresa con cada combinación específica de factores aplicados al estado de una tecnología dada.

*Pregunta de investigación:* ¿Cómo influye la tecnología el ciclo de vida de las empresas en los diferentes sectores económicos?

*Modelos mentales:* Esta variable está relacionada con la conducta, formas de pensar, actuar y decidir del personal vinculado a las empresas de la región.

*Pregunta de investigación:* ¿Cómo influye en el ciclo de vida de las empresas, los modelos mentales de sus miembros?

*Productos y procesos:* Esta variable está relacionada con los modos de producción utilizados por las empresas de los diferentes sectores económicos para convertir insumos en productos. Comprende también los atributos de los productos y procesos tales como: precio, calidad, distribución, servicio, etc.

*Pregunta de investigación:* ¿Qué características presentan los productos y procesos utilizados por las empresas a partir del análisis de su ciclo de vida?

*Mercado:* Esta variable permite determinar la existencia de un mercado para el producto o servicio, y la estrategia de penetración y diferenciación de los mismos a partir de la siguiente información: Aspectos generales del sector donde va a estar el nuevo producto o servicio, potencial de crecimiento, tamaño del sector, análisis de la competencia y barreras de entrada.

*Pregunta de investigación:* ¿Qué factores pueden influenciar la estructura de mercado de las empresas en sus diferentes ciclos de vida?,

*Comercio:* Esta variable está relacionada con la manera en que las empresas practican el comercio a nivel productor, comercializador, exportador, consumidor o importador de bienes o servicios.

*Pregunta de investigación:* ¿Cómo se realiza la actividad comercial en los diferentes ciclos de vida de la empresa?

*Participación internacional:* Esta variable permite identificar los factores que inciden en la internacionalización de las empresas.

*Pregunta de investigación:* ¿Cuál es la incidencia de la internacionalización de las empresas en los diferentes ciclos de vida)

*Aspectos Financieros:* Esta variable permite identificar los factores financieros que inciden en las empresas en la región, así como las herramientas que utilizan para la gestión de sus finanzas.

*Pregunta de investigación:* ¿Qué factores financieros inciden en las empresas en los distintos ciclos de vida?

*Grados de concentración y localización industriales:* Esta variable se relaciona con el grado en que influyen las economías externas en las pautas de concentración y localización de las empresas de la región.

*Pregunta de investigación:* ¿En qué grado influyen en el ciclo de vida de las empresas el grado de concentración y localización industrial?

## *Metodología*

La metodología con la cual se lleva a cabo el proyecto consta de una estructura conformada por el Núcleo o Nodo Problematizador o Proyecto de Investigación Formativa: constituye la identificación y definición de una necesidad del contexto local, regional y nacional que permite una mirada holística del problema que se desea abordar a partir del desarrollo de núcleos problémicos integrados a cada uno de los cursos del plan de estudios de los programas académicos de la modalidad a Distancia con un enfoque multidisciplinar que contribuye a la solución de dichas problemáticas.

El planteamiento de un nodo problematizador se origina a partir del debate y la reflexión con los principales actores del sector productivo, académico, social y estatal. El proyecto de investigación denominado nodo problematizador a nivel formativo tiene un desarrollo sistemático semestre a semestre, en el que cada curso en su acuerdo pedagógico debe orientar la planificación del aporte para el proyecto a través del desarrollo de los núcleos problémicos.

*Los Núcleos Problémicos:* Se entienden como aquellas preguntas y/o microproyectos de investigación definidos para cada uno de los cursos y niveles académicos dentro del plan de estudios y que se convierten en estrategia para la integración de la teoría con la práctica, de los saberes académicos e investigativos con los culturales y cotidianos así como el trabajo individual con el trabajo colectivo. Su finalidad es la de aportar al desarrollo del núcleo problematizador.

*Los Cursos Articuladores:* Son aquellos cursos del plan de estudios que por sus contenidos académicos representan el mayor desarrollo dentro del proceso de formación en investigación. El programa académico de Administración financiera identifica dentro de su estructura curricular los cursos articuladores sobre los cuales recae el mayor desarrollo investigativo inherente al área de saber.

### **6.3 Grupos de investigación**

El programa cuenta con los siguientes grupos de investigación:

#### **Grupo de Investigación en finanzas de la Universidad del Tolima GRUPINFINUT**

Director del grupo: Omar Giovanni Rosero Villabón

Coinvestigadores: Rodrigo Cática Barbosa, Carlos Hernán Cubillos Calderón, Everto Mendoza Devia, Jairo Gómez Iles.

#### **Grupo de Investigación en Economía y Teoría Organizacional**

Director del grupo: Carlos Fernando Parra Moreno

Coinvestigadores: Ricardo Perilla, Andrea del Pilar Liz

## **Grupo de Investigación Desarrollo Empresarial Sectorial, Productivo y Competitivo DESPyC**

Director del Grupo: Aracelly Buitrago Mejía

Coinvestigadores: Jesús Abdenago Trejo, Martha Velandia del Rio, Felipe Gordillo Buitrago, Ramiro Quintero García.

### **6.4 Semilleros de investigación**

El programa cuenta con los siguientes semilleros de investigación:

#### **Sinergia Empresarial**

Coordinador: Gentil Moreno Avila

#### **Más Vida**

Coordinador: Aracelly Buitrago Mejia

#### **ADFI**

Coordinador: Nancy García Cortés

#### **CIPRES**

Coordinador: Ramiro Quintero García

### **6.5 Estrategias de divulgación de investigación**

El programa de Administración Financiera actualmente presenta un medio de publicación propia dentro del IDEAD que es la revista IDEALES con ISSN 2011-592X.

Los grupos de investigación publican en revistas nacionales indexadas y no indexadas con el fin de categorizarse ante Colciencias.

Otra modalidad que ha venido haciendo curso en el programa es que los profesores de planta que asisten con ponencias a eventos, socialicen con los estudiantes y demás profesores sus experiencias en conversatorios y talleres.

### **6.6 Eventos académicos e investigativos**

El programa de Administración Financiera ha impulsado el desarrollo de la investigación formativa a través de los siguientes eventos y/o actividades:

- Foro de investigación formativa el cual se realiza una vez al año
- Participación de los estudiantes en el foro de investigación del curso articulador, el cual se realiza semestralmente

## 6.7 Publicaciones

Como se muestra en la figura 13, la publicación de artículos en revistas indexadas ha tenido una evolución ascendente durante los años 2013 a 2014, gracias a la incorporación de docentes de planta del área y su participación en grupos de investigación. Con los tutores catedráticos se tiene publicaciones, sin embargo su producción intelectual está asociada a otras instituciones donde se desempeñan por lo cual se constituye en un reto que el programa les provea de un medio de publicación, como lo es una revista digital propia y la producción de memorias de los eventos académicos que se realizan al interior de la modalidad.

Tabla 9. Producción intelectual de los docentes de planta adscritos al programa de Administración Financiera

Docente de planta	Publicaciones
Carlos Fernando Parra Moreno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámica ambiental y económica en la localidad de Puente Aranda en Bogotá - Indexado A2. Revista Latinoamericana de Biótica, 2014.</li> <li>• La e-economía necesita de e-learning - Ideales, Vol. 5 año 2014.</li> <li>• Estructura organizacional isomorfa en las medianas empresas de confección en la ciudad de Bogotá. Revista Gestión y Sociedad, de la Universidad de la Salle, Julio-Diciembre de 2013 Vol. 6 N°1. ISSN2027-1433. Indexado Categoría C.</li> <li>• Hacia una escuela de pensamiento en gestión e innovación social. Revista de la Universidad de la Salle N°58. ISSN 0120-6877. Mayo-Agosto de 2012</li> <li>• Ecología industrial y desarrollo humano integral sustentable. Dinámica social, ambiental y económica. Revista Gestión y Sociedad, de la Universidad de la Salle, Julio-Diciembre de 2012 Vol. 5 N°1. ISSN2027-1433. Indexado Categoría C.</li> <li>• Ética, racionalidad económica y universidad. Revista de la Universidad de la Salle N°54, 2011. ISSN 0120-6877. Enero-Abril de 2011.</li> <li>• La responsabilidad social corporativa, un modelo para el desarrollo sostenible de la organización. Revista Gestión y Sociedad, de la Universidad de la Salle, Julio-Diciembre de 2010 Vol. 3 N°2. ISSN2027-1433</li> <li>• La estructura organizacional y el diseño organizacional, una revisión bibliográfica. Revista Gestión y desarrollo, de la Universidad de la Salle, Enero-Junio de 2009.Vol. 1 N°2. ISSN2027-1433.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La tensión teoría-práctica: un desafío para la universidad de la Salle en el diálogo entre la nueva ruralidad, la seguridad alimentaria y la política pública. En: Pensar en escuelas de pensamiento una aproximación interdisciplinar y transdisciplinar, pp.273-299. ISBN: 978-958-8844-08-04. 2013, Universidad de la Salle.</li> <li>• Isomorfismo organizacional en las medianas empresas de confección en la ciudad de Bogotá, 2011. Encuentro Internacional de Investigadores en Administración, 2011, Capítulo 26 de libro. ISBN: 978-958-710-753-1, Universidad Externado de Colombia.</li> </ul>
Ricardo Benjamín Perilla Maluche	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La E-economía necesita de E-Learning - IDEALES, Vol. 5, 2014.</li> </ul>
Mónica Bibiana González Calixto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fraudes en mercados financieros. <u>Red@Ctor</u> ISSN: 1900-2297, 2011, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Pereira .</li> <li>• Estrategias corporativas en entornos multinacionales caso Carvajal S.A., Revista de investigación, desarrollo e innovación, ISSN: 2027-8306, 2011, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Pereira.</li> <li>• El diseño organizacional como estrategia de fortalecimiento para la empresa Colcalizas de Nobsa, Boyacá, Revista de investigación, desarrollo e innovación, ISSN: 2027-8306. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Pereira, 2013.</li> </ul>

Fuente: Programa de Administración Financiera y Coordinación de Investigaciones IDEAD

Tabla 10. Producción intelectual de los docentes catedráticos adscritos al programa de Administración Financiera

Titulo	Autor	Categoría	Año
Panorama laboral de la mujer en Colombia, una mirada desde el Espinal-Tolima, Revista Vía Inveniendi et Ludicandi, ISSN: 1909-0529, 2012, universidad santo tomas.	Lucas Caballero Martínez, Omar Ernesto Castro Guiza	Artículo	2011
Nivel de protección jurídica a la maternidad en Colombia, revista criterios, ISSN: 2011-5733, 2012, universidad santo tomas			
Las empresas de la economía social y los informes financieros en una economía globalizada	Daniel Olaya	Articulo	2010
Un caso de investigación formativa desde el enfoque praxeológico. En: Capitulo de libro: VI Cátedra Agustín Nieto Caballero "Nuevas Relaciones entre Investigación y Universidad". Páginas: 147- 154. ISBN 978-958-99621-8-3. ASCOLFA. <a href="http://www.nextmedia.com.co/ascolfa/">http://www.nextmedia.com.co/ascolfa/</a>	Carolina Bermúdez y Ricardo Parra	Capítulo de libro	2011

<b>Título</b>	<b>Autor</b>	<b>Categoría</b>	<b>Año</b>
Mejor en resultado de examen de calidad de la educación superior de estudiantes de Administración de Empresas de la Corporación Universitaria el Minuto [Caso].	Ricardo Parra	Libro	2010
Avances de la FCE en sus 18 años de funcionamiento.	Ricardo Parra	Libro	2010
Características de las Unidades Productivas del Sector Maderero de la Localidad de Engativá en Bogotá: Un caso de investigación formativa.	Carolina Bernúdez y Ricardo Parra	Libro	2010
Análisis y Perspectivas de la Carrera Administrativa en Colombia	Ramírez Mora, Juan Manuel y Martínez Cárdenas, Edgar Enrique	Libro	2011
La Función Pública Colombiana –régimen de los empleos y los empleados públicos en Colombia	Ramírez Mora, Juan Manuel y Martínez Cárdenas, Edgar Enrique	Libro	2011
Matemática Financiera -Interés, Tasas y Equivalencias	Ramírez Mora, Juan Manuel y Martínez Cárdenas, Edgar Enrique	Libro	2010
Gestión del conocimiento en las Pyme Manufactureras del Tolima, bajo el modelo de Nonaka y Takeuchi	Josefina Contreras Lozano	Libro	2011
La responsabilidad social en las PYMES españolas: Un análisis empírico multivariante.	Omar Giovanni Rosero Villabón	Artículo	2011
La responsabilidad social en las PYMES españolas: Un análisis empírico multivariante y propuesta de mejora	Omar Giovanni Rosero Villabón	Ponencia	2010
Las Pymes españolas y compromiso con el pacto mundial	Omar Giovanni Rosero Villabón	Ponencia	2011
La empresa industrial de Ibagué frente a la responsabilidad social empresarial.	Omar Giovanni Rosero Villabón	Ponencia	2011
La reactivación de un semillero de investigación.	Omar Giovanni Rosero Villabón	Ponencia	2011

<b>Título</b>	<b>Autor</b>	<b>Categoría</b>	<b>Año</b>
El comportamiento medioambiental de las empresas industriales de Ibagué: Una mirada desde la responsabilidad social empresarial.	Omar Giovanni Rosero Villabón	Ponencia	2011
Responsabilidad Social Corporativa en la banca europea: Un estudio empírico comparativo entre organizaciones de 15 países.	Omar Giovanni Rosero Villabón	Ponencia	2012
Impacto de la descentralización en los indicadores sociales y fiscales del municipio de Ibagué 2001-2010.	Omar Giovanni Rosero Villabón	Ponencia	2012

Fuente: Programa de Administración Financiera

## 7. PROYECCIÓN SOCIAL

La proyección social de la Universidad del Tolima es una función misional que permite la interacción e integración de la Universidad con su entorno local, regional, nacional e internacional, para establecer un intercambio permanente entre el conocimiento sistemático de la academia, los saberes y las necesidades de la sociedad y de las organizaciones e instituciones que hacen parte de ella, con el objeto de construir una sociedad ambientalmente sustentable, democrática, equitativa, solidaria, con justicia social y en paz<sup>13</sup>.

La extensión de servicios, plantea a la universidad un problema real de investigación, mediante la comprensión de la problemática social, lo que permite desarrollar capacidades para la creación del conocimiento, el abordaje de los problemas de una comunidad, potenciando la capacidad propositiva, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Acosta señala, refiriéndose a la proyección social de la Universidad que «...solo la práctica social permitirá a la persona trascender de la información al conocimiento, es decir, aquel proceso que le permita apropiarse de la información para transformar su quehacer y su realidad»<sup>14</sup>.

En la modalidad de educación a distancia de la Universidad del Tolima la proyección social se desarrolla a partir de la docencia, la investigación en sentido estricto y la investigación formativa; esto se da porque los lineamientos pedagógicos de la modalidad están diseñados para promover procesos de impacto positivo en las comunidades, a través de la implementación de propuestas de intervención social.

<sup>13</sup> Universidad del Tolima. (2012). Plan de desarrollo 2013-2022. Recuperado [http://www.ut.edu.co/images/INFORMACION%20PRINCIPAL/Exclusivo%20Publicaciones%20Home/Archivos%20Publicaciones%20Home/Plan\\_de\\_desarrollo\\_2013\\_2022\\_v.pdf](http://www.ut.edu.co/images/INFORMACION%20PRINCIPAL/Exclusivo%20Publicaciones%20Home/Archivos%20Publicaciones%20Home/Plan_de_desarrollo_2013_2022_v.pdf)

<sup>14</sup>ACOSTA AYERBE, Alejandro. (1993). De la extensión universitaria a la proyección social de la Universidad. En: Memorias Congreso Latinoamericano de Universidad y marginalidad. Santafé de Bogotá.

De igual manera, la proyección social considera una relación compleja en la que la Universidad se fortalece por medio de los saberes y aportes planteados por los miembros de la comunidad educativa en las distintas regiones. Es así como la modalidad a distancia es el modelo de proyección social más grande que la Universidad del Tolima tiene en todo el país; como resultado de este cubrimiento se puede resaltar el impacto social de la universidad pública en las regiones apartadas y que dentro del ejercicio académico permite la inclusión social de jóvenes y adultos que por razones socioeconómicas no han podido acceder a la educación superior; se busca en cada región propender por la mejora del bienestar de las comunidades y el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

La Proyección Social en el programa se ha venido desarrollando desde tres ejes fundamentales:

- Proyección social explícita en el currículo y sus procesos académicos.
- Proyección social a través de convenios.
- Proyección social de los egresados

La Proyección Social desde lo curricular y los procesos académicos presenta diferentes espacios de reflexión y construcción colectiva para que el docente y el estudiante a través de estos escenarios generen un diálogo de saberes que les permitan relacionarse con el contexto; en este sentido, al incorporar en los currículos del programa de Administración Financiera nodos problematizadores, se otorga la posibilidad de obtener una lectura desde la academia frente al entorno local, departamental, nacional e internacional; ejercicio que genera la construcción de un conocimiento propio a través de la exploración, reflexión crítica, propuestas de mejoramiento y en muchos casos una intervención directa.

Resultado de la Proyección Social desde la academia es la construcción de la propuesta del proyecto de investigación formativa, consecuencia de la confrontación que hace el estudiante con orientación del docente entre la Universidad y el entorno (emprendedores, empresarios y entes territoriales). El estudiante investiga y respondiendo a necesidades del contexto, formula los problemas que llevan a las diferentes propuestas de su entorno regional.

Refiriéndonos a la proyección social, a través de los convenios con diferentes municipios del departamento, ha permitido canalizar recursos para el apoyo económico en el pago de un porcentaje del valor de la matrícula de los estudiantes de estratos más bajos; es así, como se han beneficiados en los últimos tres años más de 1.300 estudiantes de provincia y zonas periféricas de la capital tolimense, que por situaciones económicas no habían ingresado a la educación superior; resultado de estas gestiones propias de la modalidad a distancia es el aseguramiento de la continuidad de estudiantes, aportando a la disminución en los índices de deserción a un 12%. Se resalta que la participación de los estudiantes de Administración Financiera en el total de población beneficiada en el Tolima es del 34%, es decir que 352 estudiantes hacen parte de la población beneficiada. El

impacto social a través de este convenio es significativo y de pertinencia regional como lo reconoce la Gobernación del Tolima.

De igual forma, se firman convenios con entes públicos y empresas privadas para facilitar la movilidad estudiantil en espacios laborales que les brinden un intercambio de saberes, como es el caso del semestre social empresarial como requisito para grado.

En cuanto a firmas de alianzas estratégicas, la Universidad del Tolima con la modalidad a distancia ha sido designada como operadora de CERES en el Tolima. Estas alianzas han legitimado la presencia de la Universidad en poblaciones alejadas de la capital cumpliendo con esta estrategia nacional: “Promover el desarrollo regional y reducir las desigualdades, ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior a los distintos grupos sociales y comunidades territoriales. Este objetivo, sólo se logra a través de la modernización e integración de las regiones apartadas y periféricas”.

## **8. MODALIDADES DE GRADO**

Según el Acuerdo 015 de 2008 en el programa se realizan las siguientes opciones de grado:

- Prestación del servicio social empresarial
- Profundización en un área mediante la realización de seminarios
- Participación en grupos de investigación
- Excelencia académica

Las otras opciones existentes cómo: trabajo de grado, práctica internacional y emprendimiento, se vienen promoviendo entre los estudiantes con la puesta en marcha del proyecto de acreditación del programa, el cual exige mayor impacto investigativo, realización de convenios internacionales y relación con las comunidades.

## **9. PERFILES DE LOS DOCENTES**

### **9.1 Por cursos**

En la tabla siguiente se relacionan los perfiles profesionales para los docentes del programa, los cuales fueron aprobados por el Comité Curricular, de acuerdo con la formación profesional requerida para la orientación de los cursos, los cuales se ajustaron de acuerdo a los microcurrículos del plan de estudios cinco:

Tabla 11. Perfil profesional y ocupacional del plan de estudios cinco

Semestre	Perfil docente
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	
Fundamentos de Administración	Profesional en ciencias económicas o administrativas, preferiblemente con posgrado en el área disciplinar.
Fundamentos de Economía y Microeconomía	Profesional en ciencias económicas, preferiblemente con posgrado en economía, administración o finanzas.
Fundamentos de Matemática	Profesional en matemáticas, Licenciado en matemáticas o matemático, preferiblemente con posgrado en el área disciplinar.
Fundamentos de Pensamiento Humano	Licenciado en filosofía, filósofo, profesional en ciencias sociales o sociólogo.
Seminario de Autoformación	Profesional en humanidades o en ciencias sociales, preferiblemente con posgrado en el área disciplinar.
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
Calculo Univariado	Profesional en matemáticas, Licenciado en matemáticas o matemático. Con especialización o maestría en el área disciplinar.
Competencias Comunicativas. Cognoscitiva. Lectura y Escritura	Comunicador social, preferiblemente con posgrado en el área de las ciencias sociales, humanas o artes.
Fundamentos de Contabilidad	Contador público con especialización o maestría en el área disciplinar.
Macroeconomía	Profesional en ciencias económicas, preferiblemente con posgrado en economía, administración o finanzas.
Organizaciones	Profesional en ciencias económicas o administrativas. Preferiblemente con posgrado en el área disciplinar.
<b>TERCER SEMESTRE</b>	
Álgebra Lineal	Profesional en matemáticas, Licenciado en matemáticas o matemático. Con especialización o maestría en el área disciplinar.
Contabilidad Financiera	Contador público con especialización o maestría en el área disciplinar.
Formación deportiva. Arte	Licenciado en el área de la Educación Física, los Deportes, la Recreación o la Cultura Física.
Informática, Métodos Cuantitativos	Profesional en ciencias económicas o administrativas con posgrado en administración o finanzas.
Matemáticas Financieras I	Ingeniero financiero, administrador financiero o carreras afines, preferiblemente con especialización o maestría en Finanzas.
<b>CUARTO SEMESTRE</b>	
Constitución política	Abogado. Preferiblemente con posgrado en el área disciplinar
Costos	Profesional en ciencias económicas o administrativas con especialización o maestría en el área disciplinar.
Estadística Básica	Profesional en matemáticas, estadística o afines, con especialización o maestría en el área disciplinar.

Fundamentos de Mercadeo	Profesional en Mercadeo o afines. Con especialización o maestría en el área disciplinar.
Matemáticas Financieras II	Ingeniero financiero, administrador financiero o carreras afines, preferiblemente con especialización o maestría en Finanzas.
<b>QUINTO SEMESTRE</b>	
Análisis Financiero	Profesional en ciencias económicas o administrativas. Preferiblemente con posgrado en finanzas.
Estadística Inferencial	Profesional en matemáticas, Licenciado en matemáticas o matemático. Con especialización o maestría en el área disciplinar.
Inglés técnico	Licenciado en inglés o en lenguas modernas (Español-Inglés) o en Filología e Idiomas, con posgrado en didáctica del inglés o educación.
Investigación de Mercados	Profesional en Mercadeo o afines. Con especialización o maestría en el área disciplinar.
Optativa: Psicología Empresarial	Profesional en humanidades o ciencias sociales, Preferiblemente con posgrado en el área disciplinar.
Optativa: Sociología	Profesional en humanidades o ciencias sociales, Preferiblemente con posgrado en el área disciplinar.
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	
Admón. de la producción y operaciones	Ingeniero industrial o afines, preferiblemente con especialización o maestría en el área disciplinar.
Inglés de Negocios I	Licenciado en inglés o en lenguas modernas (Español-Inglés) o en Filología e Idiomas, con posgrado en didáctica del inglés o educación.
Legislación Empresarial	Profesional en Derecho, Ciencias Sociales o Administrativas con posgrado en el área del Derecho Comercial.
Optativa: Administración de capital de trabajo	Profesional en ciencias económicas o administrativas. Preferiblemente con posgrado en finanzas.
Optativa: Microfinanzas	Profesional en ciencias económicas o administrativas. Preferiblemente con posgrado en finanzas.
Presupuestos	Profesional en ciencias económicas o administrativas con especialización o maestría en el área disciplinar.
<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>	
Gestión del Talento Humano	Profesional en ciencias económicas o administrativas con posgrado en gestión humana.
Inglés de Negocios II	Licenciado en inglés o en lenguas modernas (Español-Inglés) o en Filología e Idiomas, con posgrado en didáctica del inglés o educación.
Legislación Tributaria	Abogado, Contador Público o profesional en ciencias económicas o administrativas, con posgrado en ciencias tributarias, legislación tributaria o afines.

Mercado de Capitales	Administrador Financiero, Administrador de empresas o carreras afines con especialización o maestría en finanzas.
Prospectiva	Profesional en ciencias económicas o administrativas con especialización o maestría en el área disciplinar.
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>	
Econometría básica	Profesional en Economía, Administrador de empresas o carreras afines. Preferiblemente con posgrado en el área disciplinar.
Auditoría Financiera	Contador público con especialización o maestría en auditoría, revisoría fiscal o normas internacionales de auditoría.
Optativa: Finanzas para el largo plazo	Profesional en ciencias económicas o administrativas, preferiblemente con posgrado en Finanzas.
Optativa: Plan de negocios	Profesional en ciencias económicas o administrativas, preferiblemente con posgrado en el área disciplinar.
Riesgos Financieros	Profesional en ciencias económicas o administrativas. Preferiblemente con posgrado en finanzas.
<b>NOVENO SEMESTRE</b>	
Juegos Gerenciales	Profesional en ciencias económicas o administrativas, con posgrado en administración o finanzas.
Economía y Finanzas Internacionales	Profesional en negocios internacionales, Economía, Administrador financiero, Administrador de empresas o carreras afines, con especialización o maestría en negocios internacionales o finanzas.
Finanzas y Gestión Pública	Profesional en ciencias económicas o administrativas. Preferiblemente con posgrado en finanzas.
Optativa: Administración de empresas de economía solidaria	Profesional en ciencias económicas o administrativas, con posgrado en economía solidaria.
Optativa: Finanzas para empresas de economía solidaria	Profesional en ciencias económicas o administrativas, preferiblemente con posgrado en economía solidaria.
Ética	Profesional en humanidades o ciencias sociales, preferiblemente con posgrado en el área disciplinar.
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>	
Política de Negocios	Profesional en ciencias económicas o administrativas, con posgrado en el área disciplinar.
Evaluación y Gerencia de Proyectos	Profesional en ciencias económicas o administrativas, con especialización o maestría en gerencia, formulación y evaluación de Proyectos, administración de empresas o finanzas.
Gerencia Financiera	Administrador financiero, Administrador de empresas o carreras afines, con posgrado en Finanzas.
Responsabilidad Social Empresarial	Profesional en ciencias sociales. Preferiblemente con posgrado en el área disciplinar.

Fuente: Programa de Administración Financiera

## 9.2 Dedicación al programa

La dedicación al programa por parte de los docentes depende del tipo de vinculación con la Universidad del Tolima. Es así que los profesores de planta, adscritos al Departamento de Estudios Interdisciplinarios siendo allí donde se les aprueba la jornada laboral.

Los profesores catedráticos son vinculados para el desarrollo los cursos por un total de 30 horas por semestre, de las cuales 19 horas son para los encuentros presenciales (acuerdo pedagógico, cinco tutorías y dos convocatorias) y las 11 horas restantes para la realización de asesorías a los estudiantes.

También se reconoce el pago de hasta 20 horas de catedra para aquellos docentes que participan en el comité curricular del programa; del mismo modo se reconoce el mismo número de horas para quienes diseñen los portafolios pedagógicos de cada uno de los cursos; el pago de 40 horas para los docentes que coordinen semilleros de investigación y 50 horas por participar en los proyectos de investigación ganadores en la convocatorias realizadas por la oficina de investigaciones de la Universidad del Tolima.

Por el asesoramiento a los estudiantes que realizan su opción de grado, se les reconoce 15 horas, en la preparación de exámenes para convocatorias institucionales (exámenes de validación) 10 horas. Por lo anterior un docente catedrático en las actividades docencia e investigación del programa podrá tener una dedicación y remuneración de hasta 230 horas de catedra al semestre.

## 10. GESTIÓN ACADÉMICA

### 10.1 Gestión de convenios interinstitucionales

En las regiones donde tiene presencia el Instituto de Educación a Distancia, se han suscrito convenios con algunas Alcaldías, con el fin de que los estudiantes de los municipios puedan acceder a la educación superior mediante el otorgamiento del pago de la matrícula por parte de las Alcaldías directamente a la Universidad del Tolima.

La firma de los convenios ha permitido canalizar recursos para el apoyo económico en el pago de un porcentaje del valor de la matrícula; es así, como se han beneficiados en los últimos tres años más de 1300 estudiantes de provincia y zonas periféricas de la capital tolimense, que por situaciones económicas no habían

ingresado a la educación superior; resultado de estas gestiones propias de la modalidad a distancia es el aseguramiento de la continuidad de estudiantes, aportando a la disminución en los índices de deserción a un 12%. Se resalta que la participación de los estudiantes de Administración Financiera en el total de población beneficiada en el Tolima es del 34%, es decir que 352 estudiantes hacen parte de la población beneficiada. El impacto social a través de este convenio es significativo desde la cobertura, teniendo en cuenta que de los 31 municipios beneficiados, en 21 municipios se hace presencia desde el programa de Administración Financiera.

De igual forma, se firman convenios con entes públicos y empresas privadas para facilitar la movilidad estudiantil en espacios laborales que les brinden un intercambio de saberes, como es el caso de las prácticas académicas optativas como requisito para grado donde realizan un semestre social al interior de ellas, con una duración de 800 horas.

A continuación se relacionan algunas de las organizacionales con las cuales se ha celebrado este tipo de convenios:

- Contraloría Municipal de Ibagué
- Dirección de Cultura del Tolima - Gobernación del Tolima
- Secretaría de Apoyo a la Gestión y de Asuntos de la Juventud-Alcaldía de Ibagué
- Dirección de Contratación Alcaldía de Ibagué
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Cemex Colombia
- Laboratorio Ltda. de Bogotá
- Cruz Roja Colombiana – Seccional Tolima
- FONIDEAD – UT
- ACOPI – Tolima

## **10.2 Relación con egresados**

El programa de egresados de la Universidad del Tolima, se desarrolla de conformidad con el plan de desarrollo de la Universidad del Tolima, y reconoce al egresado como un estamento clave en el desarrollo institucional, por lo cual el proyecto de fortalecimiento del sistema de egresados tiene los siguientes objetivos:

- Hacer uso de los medios físicos y humanos, ofrecidos por la Universidad a través de la oficina central de graduados, para el ejercicio de una política Institucional, moderna, permanente y participativa de graduados.
- Crear un sistema de información básica, electrónica, actualizada y permanente de los graduados de cada uno de los programas de la Universidad para seguimiento y evaluación de su desempeño laboral.

- Abrir espacios para el acercamiento, encuentro y reconocimiento de graduados destacados por sus aportes profesionales a nivel regional, nacional e internacional.
- Apoyar la conformación y permanencia de las asociaciones de graduados.
- Implementar acciones encaminadas al fortalecimiento laboral de los graduados a través de propuestas de programas de educación continuada y de postgrados.
- Fomentar la participación de los graduados en los programas de Bienestar Universitario.
- Crear programas y proyectos de apoyo a la inserción laboral de los graduados.

Se espera cumplir con los objetivos enunciados anteriormente, a través de las siguientes estrategias:

- Seguimiento y evaluación del desempeño de sus graduados, con el propósito de determinar si los niveles de *pertinencia* de la formación ofrecida, ubicación laboral, autoempleo, prácticas profesionales y calidad de las actividades que desarrollan, corresponde con el logro de los fines definidos autónoma e institucionalmente en el Proyecto Educativo Institucional.
- Incorporación de reformas curriculares y administrativas producto de la investigación y participación activa de los graduados.
- Apoyo por parte del graduado a los procesos de acreditación.
- Divulgación y apoyo a la oferta académica y buena imagen de la Universidad.
- Creación de estímulos y reconocimiento de los graduados más destacados de la Institución.

Los graduados del programa de Administración Financiera pueden acceder a la oferta de posgrados del Instituto de Educación a Distancia como alternativa de capacitación en las áreas de gestión de proyectos y finanzas.

### **10.3 Vinculación consultiva con el sector productivo**

Actualmente las relaciones con el sector productivo se dan a través de:

- La presencia en el Comité Técnico de Autoevaluación del programa.

- Las reuniones que efectúa el programa con el objeto de dar a conocer los cambios curriculares y los procesos de Autoevaluación con fines de acreditación.
- La realización de convenios y el seguimiento a estudiantes que realizan la prestación del servicio social en las empresas.

#### **10.4 Relación con asociaciones**

Actualmente el programa se encuentra tramitando un convenio con la Asociación Nacional de Facultades de Administración-ASCOLFA y la afiliación a la Red Académica en Finanzas- REDAFIN, conformada por las Universidades de Antioquia, Santander, Autónoma de Bucaramanga, Politécnico Jaime Cadavid Isaza, Corporación Universitaria Adventista, Fundación Universitaria CEIPA, Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria ESUMER e Instituto Tecnológico Metropolitano. La red tiene por objeto fortalecer los programas en finanzas en los aspectos referidos a la excelencia académica desde la docencia, la investigación y la extensión.

### **11. ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA**

El programa de Administración Financiera de la Universidad del Tolima, está adscrito al Instituto de Educación a Distancia. Las funciones de esta estructura administrativa se encuentran consagradas en el acuerdo No.104 de Diciembre 21 de 1993 del Consejo Superior por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Tolima.

Mediante acuerdo N° 0035 del 6 de noviembre de 2014 expedido por el Consejo Superior se conformó el Consejo Directivo del Instituto de Educación a Distancia por los siguientes miembros: el Director del Instituto quien lo preside, la Secretaria Académica, los Directores de Departamento, la Dirección de Centros Regionales, Un Director de programa de cada una de las áreas: Administraciones, Salud, Tecnología e Ingenierías, Licenciaturas, la Dirección de posgrados, Un representante de los profesores, Un representante estudiantil y Un representante de los egresados.

El Consejo Académico es la autoridad colegiada a cuyo cargo se haya las políticas generales, la orientación y la Dirección del Instituto de Educación a Distancia.

Actualmente la Dirección del programa se soporta en una estructura de seis auxiliares y un profesional por prestación de servicios, los cuales apoyan las actividades académico administrativas tales como legalización de matrículas, cursos libres, cursos vacacionales, seminarios de profundización, trámites de grado, mantenimiento de estudiantes (cambio de grupos, matrícula en físico para estudiantes en convenio, con préstamos de Cajas de Compensación o Bancos), apoyo a eventos académicos y atención a estudiantes.

## 11.1 Comité Curricular

Los comités curriculares en la Universidad del Tolima fueron creados mediante el Acuerdo N° 097 de 1983 del Consejo Superior, posteriormente se reglamentó su funcionamiento mediante el Acuerdo N° 089 de 1989 y fue reestructurado mediante el Acuerdo del Consejo Superior N° 005 de 2003, en este último se encuentran las funciones del comité y establece su conformación.

Mediante Acuerdo N° 018 de 14 de Julio de 2014 del Consejo Directivo del Instituto de Educación a Distancia, se nombró el actual Comité Curricular.

### 11.1.1 Integrantes

El Comité Curricular del programa de Administración Financiera lo conforman nueve personas, entre ellas los docentes de planta del área de ciencias económicas, administrativas y contables, así:

Tabla 10. Estructura del Comité curricular del programa de Administración Financiera

N° Miembros	Campo de Formación
El Director del programa académico	
Un principal y un suplente	Social y humanística
Un principal y un suplente	Investigación
Dos principales y un suplente	Disciplinar o profesional
Un representante	Estudiantes
Un representante	Graduados

Fuente: Programa de Administración Financiera

### 11.1.2 Sesiones

El comité sesiona como mínimo una vez al mes, previa la verificación del quorum decisorio. La agenda se envía previamente a los miembros con los documentos soportes de acuerdo con cada tema en particular a tratar para que exista conocimiento y estudio previo de las situaciones sobre las que se va a decidir.

### 11.1.3 Frecuencia

Se tiene establecido una reunión mensual ordinaria durante los semestres regulares en la Universidad del Tolima, para un total de diez reuniones en el año. El calendario de reuniones se define en la primera reunión del Comité Curricular de cada año.

## BIBLIOGRAFÍA

Asociación colombiana de facultades de administración. (2011). Características de los programas de Administración en términos de competencias que permitirán la evaluación en las pruebas saberpro. Recuperado <http://www.ascolfa.edu.co/archivos/presentacion%20competencias%20administracion%20260711.pdf>

Castrillon, C. (2007). Tuning América Latina Ascolfa.

Colectivo académico de formación docente. (1998). Documento Seminario Taller de Docencia Universitaria para Educación a Distancia. IDEAD, Universidad del Tolima.

Gómez, H. (1998). Educación: la agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD – TM Editores. Santafé de Bogotá.

Guilford, J. (1967). The nature of human intelligence. New York: McGraw–Hill.

Iglesias, I. (2000). La creatividad en el proceso de enseñanza- aprendizaje de ELE: caracterización y aplicaciones. Nuevas Perspectivas en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera: Actas del X congreso internacional de ASELE Vol. 2, ISBN 84-921520-7-9, págs. 941-954

Ministerio de Educación Nacional. Glosario de Términos del Observatorio Laboral para la Educación.

Ministerio de Educación Nacional. (2003). Articulación de la educación con el mundo productivo, la formación de competencias laborales. Bogotá, p 7.

Ministerio de Educación Nacional. (2003). Resolución No 2767 de 13 de noviembre de 2003, por medio de la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de pregrado en Administración.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Guía No.3, Bogotá D.C, p 49.

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Resolución N° 17792 del 6 de diciembre de 2013, por medio de la cual se aprueba la renovación del registro calificado del programa de Administración Financiera de la Universidad del Tolima.

Parnes, S. (1967). Creative behavior guidebook. New York: Charles Scribner's Sons.

Pinto, A. (2000). Tesis de maestría "Apropiación del modelo pedagógico del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima por parte de los tutores académicos y pedagógicos". Universidad de Manizales y CINDE. Manizales, Colombia.

Senge, P. (1990). La quinta disciplina: El arte y la práctica de las organizaciones que aprenden. Barcelona: Granica.

Solano, J. (2013). Portafolio pedagógico para educación a distancia en la universidad del Tolima. Documento de trabajo.

Universidad del Tolima. (1982). Acuerdo del Consejo Superior N° 080 del 30 de diciembre de 1982, por el cual se crea el programa de Universidad Abierta y a Distancia.

Universidad del Tolima. (1984). Acuerdo del Consejo Superior N° 065 del 21 de Junio de 1984, por el cual se crea el Centro Especial de Educación Abierta y a Distancia.

Universidad del Tolima. (1984). Acuerdo del Consejo Superior N° 125 del 26 de Noviembre de 1984, por el cual se aprueba la apertura de programas en Educación Abierta y a Distancia.

Universidad del Tolima. (1988). Acuerdo del Consejo Superior N° 00070 del 15 de septiembre 1988, por el cual se aprueba el programa y el plan de estudios del ciclo profesional de Administración Financiera por ciclos.

Universidad del Tolima. (1994). Acuerdo del Consejo Académico N° 0089 del 24 de noviembre de 1994, por el cual se aprueba el rediseño del perfil del ciclo profesional en las áreas administrativa, financiera y contable del nuevo plan de estudios.

Universidad del Tolima. (2004). Acuerdo del Consejo Académico N° 030 de 11 de Mayo de 2004, por el cual se aprueba el Plan de estudios del programa de Administración Financiera por ciclos, en educación a distancia, ajustándolo a la Resolución del Ministerio de Educación Nacional N° 2767 de 2003.

Universidad del Tolima. (2005). Acuerdo del Consejo Académico N°0099 de 8 de Noviembre de 2005, por medio del cual se modifica nuevamente el plan de estudio, atendiendo a las recomendaciones de Aseguramiento de la Calidad impartidas por el Ministerio de Educación.

Universidad del Tolima. (2008). Acuerdo del Consejo Directivo del IDEAD N° 015 del 8 de mayo de 2008, por medio del cual se adopta y reglamenta las opciones de grado establecidas en el artículo segundo del Acuerdo 007 del 22 de febrero de 2002, el Acuerdo 028 de 2007 y el Acuerdo 0104 de 2007 del Consejo Académico.  
Universidad del Tolima. (2009). Acuerdo del Consejo Académico N° 0054 de 6 de mayo de 2009, por medio del cual se reestructura el plan de estudios aprobado mediante el Acuerdo N° 030 de mayo de 2004.

Universidad del Tolima. (2011). Acuerdo del Consejo Superior N° 004 del 27 de abril de 2011, por medio del cual se establecen las políticas para los graduados de la Universidad del Tolima.

Universidad del Tolima. (2013). Acuerdo del Consejo Académico N° 129 del 14 de agosto de 2013, por el cual se aprueba la política de proyección social universitaria.

Universidad del Tolima. (2014). Proyecto educativo institucional PEI. Vicerrectoría Académica. Ibagué.

Universidad del Tolima. (2014). Acuerdo del Consejo Académico N° 0042 del 19 de febrero de 2014, por medio del cual se reglamentan los lineamientos curriculares para los programas académicos de la Universidad del Tolima.

Universidad del Tolima. (2014). Resolución de la Dirección del IDEAD N° 0756 de 2014, por medio de la cual se establecen los cursos equivalentes entre planes de estudio y el nuevo plan cinco.